

DEFENSORAS

VULNERACIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE MUJERES DEFENSORAS FRENTE AL EXTRACTIVISMO



VULNERACIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE DEFENSORAS

**Sistematización de casos
de mujeres defensoras en contextos
de extractivismo**



Centro de Documentación e Información Bolivia

**Vulneración y exigibilidad de derechos de defensoras.
Sistematización de casos de mujeres defensoras en contextos
de extractivismo.**

Autora:

D. Violeta Tamayo Oliver

Revisión y edición:

Oscar Campanini y Miguel Miranda

Diagramación y edición gráfica:

Efraín Ramos

Edición:

LALIBRE Proyecto Editorial

Humboldt 1135, casi esq. Calancha

Tel. 591(4) 450 4199

Contacto: lalibre.libreriasocial@gmail.com

ISBN: 978-9917-9833-1-6

Depósito Legal N°: 2-1-1391-20

Cochabamba, marzo 2020

La presente sistematización y su publicación
se realiza con el apoyo de:



El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las mencionadas entidades.

Contenido

Presentación	Pág. 5
1. Introducción	Pág. 7
2. Antecedentes: situación general de los territorios	Pág. 9
3. Mujeres defensoras de derechos frente al extractivismo: vulneraciones, roles y capacidades de exigibilidad de derechos	Pág. 13
3.1. Vulneración de derechos de mujeres defensoras frente al extractivismo	Pág. 13
3.1.1 Vulneración de derechos de defensoras provenientes de territorios indígenas y campesinos	Pág. 14
3.1.2 Vulneración de derechos de defensoras provenientes de las ciudades	Pág. 20
3.2. Roles y fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos de las mujeres defensoras en contextos extractivistas	Pág. 26
3.2.1 Roles de las defensoras provenientes de los territorios en procesos de resistencia	Pág. 26
3.2.2 Fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos de las mujeres de los territorios	Pág. 35
3.2.3 Roles y fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos de las defensoras provenientes de las ciudades	Pág. 46
3.3. La situación de las defensoras: síntesis y reflexiones	Pág. 51
4. Bibliografía	Pág. 57

Presentación

Como Centro de Documentación e Investigación Bolivia (CEDIB), a lo largo de muchos años de trabajo de análisis e investigación de la realidad social y de acompañamiento de diferentes procesos sociales de defensa de derechos humanos, de defensa del territorio y la soberanía nacional, de reivindicación por una sociedad más justa y equitativa hemos podido observar que el rol de liderazgo activo y comprometido de las mujeres no solo ha sido una constante sino que en los últimos años se ha intensificado; convirtiéndose múltiples liderazgos femeninos en referentes éticos y de fuerza organizativa en Bolivia. Nuestro rol de apoyo a estos procesos de transformación social, por lo tanto, ha tenido un importante esfuerzo de acompañamiento y apoyo a estos liderazgos y fortalecimiento de la capacidad de exigibilidad de derechos dirigido a las mujeres de organizaciones, comunidades, colectivos e instituciones.

Nuestro abordaje del trabajo, antes que seguir una perspectiva de género tradicional, ha tratado de enfocarse en el reconocimiento y el apoyo a esos procesos en la que las mujeres y sus luchas tienen una mayor relevancia. Consideramos que este enfoque ha tenido importantes resultados.

1. Introducción

En un contexto de turbulentos cambios económicos y políticos, de crisis sociales a nivel tanto continental como global, donde los sectores vulnerables corroboran que los derechos conquistados en la práctica son vulnerados, un hecho llama la atención: el rol protagónico de las mujeres, uno de los grupos cuyos derechos son más vulnerados, que pelean de forma visible y contra múltiples formas de violencia.

Basta detenerse en hechos como: los paros internacionales de mujeres, replicados en muchos países cada 8 de marzo y que en EEUU, por ejemplo, se han plantado con un fuerte cuestionamiento a las políticas racistas, antiinmigrantes, clasistas y machistas del gobierno de Trump; el protagonismo de los jóvenes en la lucha contra el cambio climático con el liderazgo de la estudiante sueca Greta Thunberg en Europa; y en América Latina se puede mencionar el movimiento EleNão en Brasil frente al gobierno de posturas ultraderechistas de Bolsonaro o múltiples resistencias a la violencia extractivista en diversos territorios latinoamericanos. En estos hechos, y muchos otros, los liderazgos tienen rostro de mujer.

Si bien las mujeres salen a las calles en reclamo de sus propias demandas ante la violencia patriarcal –resaltan entre estas las movilizaciones de NiUnaMenos o la que reivindica el derecho al aborto legal– es importante recalcar que su rol no se ha limitado a las “agendas de género” promovidas por organismos inter-

nacionales. Son protagonistas también de luchas de diferente alcance social, en las que pelean a la par o más visiblemente que sus compañeros varones frente a sus Estados, gobiernos y empresarios. La lucha contra los extractivismos es un ejemplo de aquello e interesa particularmente a esta sistematización.

Por supuesto, Bolivia no escapa a esta situación. Ante la imposición de megaproyectos por parte del gobierno de Evo Morales, en continuidad con el patrón de acumulación primario exportador que en el denominado proceso de cambio se ha profundizado, las mujeres se han puesto al frente de las principales resistencias activas frente al extractivismo en territorios indígenas y campesinos. Tal es el caso de las resistencias a las megarrepresas en el Bala-Chepete o Rositas que el Estado y empresarios pretenden instalar, el proyecto hidrocarburífero en la reserva de Tariquía o la lucha contra la vía carretera en el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Secure (TIPNIS). También se ha observado una importante presencia de mujeres en las ciudades en la defensa de las áreas protegidas, la naturaleza, el medio ambiente, los recursos naturales, los territorios indígenas y ante todo de los derechos vulnerados a causa del extractivismo.

En este marco, el presente trabajo tiene por objetivo sistematizar estos procesos centrándose en la vulneración de los derechos y el fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos de las defensoras referentes de las luchas en contextos extractivistas. Por otro lado, interesa también determinar el aporte del Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB) en el fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos, como una institución que trabaja desde diversos ámbitos a través de información y apoyando procesos de resistencia al extractivismo.

2. Antecedentes: situación general de los territorios

Los casi 14 años de gobierno de Evo Morales han demostrado que la reafirmación y fortalecimiento del modelo primario exportador, denominado contemporáneamente extractivista, están indisolublemente ligados al incremento de la violencia ejercida para su imposición. Existieron indicadores importantes de esto en los primeros años del proceso de cambio: su primer Plan de Nacional de Desarrollo que no planteó acabar con el patrón de acumulación primario exportador, su posición en los conflictos por concesiones mineras arbitrarias e inconsultas realizadas a favor de la empresa Surcoreana Kores en el Jacha Suyo Pakajaqi municipio de Coro Coro de La Paz el 2008 o la violencia ejercida el 2011 con la movilización del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore.

La imposición del proyecto carretero Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, que partirá el Tipnis en dos, fue enfrentada con la VIII Marcha Indígena y tuvo como hecho corolario la represión en Chaparina. Este atropello contra los derechos de los pueblos indígenas, ante los ojos de Bolivia e internacionalmente, visibilizó algunas de las contradicciones entre el discurso utilitario de lo indígena, la naturaleza y la soberanía nacional frente a una realidad que mostraba todo lo contrario.

A ocho años de Chaparina, Evo Morales durante su gobierno no solamente ya no se ruborizaba ante la flagrante vulneración de derechos por la imposición de megaproyectos extractivistas, sino que defiende sin ningún reparo el con-

cepto de “Estado extractivista” —que en los hechos engrana con el de “capitalismo andino amazónico”, acuñado en el proceso de cambio— y aseguraba que “la derecha no quiere aprovechar los recursos naturales” (ANF, 22 de julio de 2019). El paquete extractivista que el Movimiento Al Socialismo (MAS) trazó como horizonte para el país comprende proyectos mineros, hidrocarburíferos, el avance de los agronegocios y, más recientemente, una serie de proyectos energéticos incluidos en la Agenda Patriótica 2025 que establecen la construcción de mega represas y una central nuclear en la ciudad de El Alto; además compromete a diferentes territorios indígenas y áreas protegidas para ser entregadas al capital transnacional (Svampa, 2019, p. 49).

La creciente profundización de los extractivismos se acompañó con represión contra las y los defensores de territorios y áreas protegidas y, en general, contra todos aquellos sectores que se oponían a sus políticas: desde trabajadores y trabajadoras, estudiantes, campesinos no alineados al Estado, hasta instituciones que se posicionan ante los ataques a los derechos humanos, entre las que se encontraban la Asamblea Permanente de Derechos Humanos y el Centro de Documentación e Información Bolivia, que han estado en la mira y bajo constantes ataques durante los últimos años.

La flexibilización de la legislación medioambiental y la referente a los derechos de los pueblos indígenas es una constante en estos años. Una muestra de ello es que, en reemplazo de toda normativa previa, en marzo de 2015 el gobierno modificó el reglamento de participación y consulta de actividades hidrocarburíferas y con otro decreto supremo, de mayo del mismo año, abrió la exploración hidrocarburífera en zonas protegidas. En siete años hubo al menos 49 procesos de consulta sin evaluación ambiental y en su gran mayoría realizados de forma posterior, según investigaciones del CEDIB, con lo cual se desnaturaliza el derecho a la consulta previa, libre, informada y de buena fe para dar paso a proyectos petroleros (Gandarillas, 2014, p. 123).

En este escenario las poblaciones de los territorios afectados por actividades extractivas se organizaron para enfrentar a las mismas: El Bala, El Chepete, Rositas y Tariquía, resistencias que actualmente están activas en el plano nacional.

En el caso de El Bala y El Chepete, las comunidades indígenas afrontan la amenaza de la construcción de una hidroeléctrica de dos embalses, que fue

declarada de interés y prioridad nacional. El presupuesto para este proyecto, compuesto por un primer componente en la angostura de El Chepete y un segundo en la de El Bala, a cargo de la empresa ENDE, es de aproximadamente 9 mil millones de dólares. Pese a la magnitud de esta inversión, no se cuenta con un estudio de mercado que avale su rentabilidad.

La ejecución de esta hidroeléctrica provocará la relocalización de 5.164 personas, en su mayoría indígenas y campesinos. El territorio afectado abarca al Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi y la Reserva de Biosfera y Tierra Comunitaria de Origen Pilón Lajas, así como varias otras TCO tituladas (San José, Lecos de Apolo, Mosetenes y Tacana I). Las poblaciones tacanas, mosetenes, chimanes, uchupiomonas y ese'ejas, que realizan actividades de turismo ecológico en la zona, serán desplazadas de su espacio vital (Fundación Solón, 2017).

Las comunidades indígenas han hecho vigiliadas al interior de su territorio y recorridos informativos con el fin de expulsar a las empresas. El proyecto continúa representando un peligro por el ingreso intempestivo de maquinaria y personal enviado y/o avalado por el Estado.

En Rositas también se enfrenta la construcción de una hidroeléctrica parte del denominado “Corazón Energético de Sudamérica”. Este proyecto forma parte de un complejo de siete hidroeléctricas que incluye a los departamentos de Cochabamba y Chuquisaca. En septiembre de 2016 la empresa ENDE y el consorcio de empresas chinas Asociación Accidental Rositas (compuesta por China International Water & Electric, China Three Gorges Corporation y la Empresa Constructora Reedco SRL) firmaron el contrato para su puesta en marcha. Se prevé la afectación de al menos tres áreas protegidas y el desplazamiento de una importante cantidad de agricultores y ganaderos, así como de las comunidades guaraníes (al menos 500 familias) de los municipios de Vallegrande, Gutiérrez, Cabezas, Postrervalle y Lagunillas (Jemio, 2017).

Las comunidades de este territorio, ante la falta de consulta e información, han tomado diversas acciones puesto que, al igual que lo ocurrido en El Chepete y El Bala, el proyecto no cumple con los estudios de evaluación de impacto ambiental. Igualmente, interpusieron una acción popular. En el 2019 la hidroeléctrica fue suspendida, sin embargo, ENDE pretende retomar los estudios.

En la Reserva de Flora y Fauna de Tariquía las comunidades campesinas están resistiendo la ejecución de un proyecto hidrocarburífero que afectará, según CEDIB, un 55 por ciento del área protegida. Se trata de seis pozos de hasta más de 6.000 metros de profundidad que comprenden los planes iniciales de exploración hidrocarburífera. Similar a lo ocurrido en los otros casos no se les brindó información y se intentó llevar a cabo procesos de consulta manipulados y dirigidos por los ministerios de Hidrocarburos y Medio Ambiente.

Las y los defensores de este territorio realizaron dos marchas desde la reserva hasta la ciudad de Tarija para exigir el cese de la exploración petrolera, la primera en abril del 2017 y la segunda en agosto del 2019; así como una vigilia desde marzo hasta mayo 2019 en Chiquiacá para evitar el ingreso a la reserva. El 22 de marzo de 2019, el gobierno ordenó el ingreso de un contingente policial con el fin de resguardar a las empresas Petrobras y Chaco para el cumplimiento de las tareas de exploración, situación que derivó en la represión de las personas que estaban en vigilia. Las comunidades expulsaron a las empresas y resguardaron el área protegida durante cuatro meses, en la entrada de Chiquiacá. Sin embargo, la amenaza del ingreso del Estado y las transnacionales, acompañados de sus aparatos represivos, es inminente (Subcentral Sindical Única de Comunidades Campesinas de Tariquía, 2019).

Como se detalla más adelante, en los casos mencionados las vulneraciones de derechos se hacen palpables. Las mujeres, indiscutiblemente, han tomado el mando en cada una de estas experiencias de lucha; convirtiéndose también en experiencias fortalecedoras para las y los defensores que asumen las luchas en estos territorios.

Mujeres defensoras de derechos frente al extractivismo:

3. vulneraciones, roles y capacidades de exigibilidad de derechos

Para la sistematización se recogió, ordenó y analizó información de un grupo de defensoras de derechos frente al extractivismo tanto provenientes de las luchas territoriales como del área urbana.

3.1. Vulneración de derechos de mujeres defensoras frente al extractivismo

Un elemento generalizado en todas las defensoras entrevistadas es la percepción del recrudecimiento de la violencia por distintos medios, así como la creciente vulneración de derechos tanto en los territorios donde se desarrollan las actividades extractivas como en las ciudades. Las afectaciones a causa de las resistencias frente al extractivismo asumen formas más explícitas en las mujeres de los territorios, ya que involucra de manera directa su entorno familiar y laboral, además de los costos que implican dedicarse a la dirigencia y dar a conocer ante la opinión pública las realidades que les toca vivir.

3.1.1. Vulneración de derechos de defensoras provenientes de territorios indígenas y campesinos

Se identificó un patrón común en la vulneración de derechos en los territorios indígenas y campesinos. Inicia con trasgresiones directas, a causa del ingreso del Estado y las empresas, y continúa con las producidas como respuesta a la defensa de sus territorios y derechos. En este conjunto de vulneraciones, las mujeres son doblemente víctimas en diversos modos y contra ellas se emplea también represalias específicas.

Las vulneraciones directas se visibilizan con el ingreso sorpresivo y/o arbitrario de los agentes del Estado y las empresas a las comunidades; situación que perturba su cotidianidad por la presencia de gente externa y maquinaria. La vulneración del derecho a la consulta, que debe ser realizada previamente para cualquier acción de exploración, explotación o inicio de construcción de megaproyectos, es la más común. La coordinadora general de la Coordinadora Nacional de Defensa de los Territorios Indígenas Originarios Campesinos y Áreas Protegidas (CONTIOCAP), Ruth Alipaz, dice: “Nunca nos consultaron. Como siempre yo relato: un día aparecieron botes que subían, bajaban, plantaban banderitas en el río, instalaban aparatos extraños, gente que se movilizaba, camping por aquí y allá. Eso llamó la atención” (R. Alipaz, comunicación personal, julio de 2019). En la misma línea, la ejecutiva de la Subcentral de Tariquía, Paola Gareca, apunta: “Cuando nosotros nos hemos enterado de que la empresa Petrobras iba a entrar a hacer trabajos de extractivismo, como nosotros no hemos sido consultados, no hemos sido tomados en cuenta para nada, ha sido una sorpresa grande para nosotros” (P. Gareca, comunicación personal, junio de 2019).

La negativa al derecho a información oportuna y veraz para que las comunidades decidan el ingreso o no de un proyecto y las campañas de desinformación emprendidas por el Estado y las empresas se convierten en una constante en todos los procesos. A ello se añade la realización de procesos de consulta que no cumplen con lo establecido en la legislación nacional ni en los convenios internacionales. La dirigente indígena de la comunidad guaraní Tatarenda Nuevo y referente de la lucha de Rositas frente a la mega represa que el gobierno intenta imponer, Lourdes Miranda, señala:

Nos enteramos en realidad al ver la firma del proyecto en la prensa. Lo que hicimos fue pedir información, no nos la dieron. Entonces, empezamos a prohibir que entren a hacer estudios y esas cosas. En un inicio fue eso, prohibir que entren hasta que no sepamos qué va a pasar, finales del 2015 y 2016. No nos decían nada, no nos querían dar información.

Nosotros sabíamos que esto era algo raro de inicio..., y cuando nos presentan este proyecto y no nos consultan de qué y para qué, nosotros agarramos y decimos “qué es lo que pasa con este proyecto”. De esa forma, es que nos alertamos, nunca hubo aceptación en nada porque nunca el proyecto fue una cosa clara... No dejamos entrar al INE, imagínate, va a venir con una hoja que dice que es un proyecto de millones y que nos va a beneficiar y que nos da una o dos hojitas para rellenar, no lo aceptamos. Lo que hicimos a raíz de eso fue buscar información, seguir indagando más y pedir incluso a ellos mismos para que no digan que solamente nos oponemos (L. Miranda, comunicación personal, junio de 2019) .

El caso de la reserva de Tariquía destaca por las campañas sostenidas de desinformación por parte del gobierno mediante las cuales hace falsas promesas de desarrollo a las comunidades y condiciona además el cumplimiento de determinados derechos a la aceptación del megaproyecto petrolero.

Pensábamos aceptar por lo que ellos decían, el subgobernador con el viceministro, de que iban a asfaltar el camino, que iban a dar gas domiciliario, que iban a hacer canchas, va a haber infinidad de obras diferentes como luz eléctrica y todo eso. Nosotros pensábamos que iba a ser así. Hemos firmado un acta de acuerdo y luego de eso nos hemos reunido en subcentral y hemos dicho “no, esto hay que preguntar bien, cuánto es cierto y cuánto es mentira” (L. Zutara, comunicación personal, junio de 2019).

Lo de Tariquía no es un hecho aislado, ya que por lo mismo atravesaron las resistencias del Tipnis, El Bala y El Chepete, Rositas y los pueblos indígenas de tierras altas que ingresaron en conflicto. La copresidenta de la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y referente de la lucha de los pueblos indígenas de tierras altas, Toribia Lero, indica que “algunos tatas están

yendo al CONAMAQ masista porque si no estás con ellos no te dan ninguna obra, o sea, se ha pisoteado tanto la dignidad que si no comulgas con ellos no hay nada” (T. Lero, comunicación personal, julio de 2019). El chantaje, que utiliza a su favor las carencias de las comunidades indígenas o campesinas, como estrategia de control de parte del Estado es llevado aún más allá. Las necesidades de servicios básicos, de educación y salud son empleadas para dividir a las organizaciones sociales.

Un segundo momento de vulneración de derechos es en el momento de la resistencia. Constituye una práctica, al igual que el chantaje o extorsión, el ofrecimiento de prebendas a cambio de la aceptación de estos proyectos para que los y las dirigentes tomen decisiones por sobre sus comunidades y muestren ante la opinión pública su aceptación unilateral, y en muchos casos también son utilizados para hacer el trabajo sucio de “convencer” a las bases de lo que ellos ya tienen pactado.

Una clara muestra de lo arriba descrito es la división promovida por el gobierno del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (CONAMAQ) y la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), que cumplieron un rol fundamental en las VIII y IX Marchas Indígenas (2011 y 2012), a través de la cooptación y el paralelismo dirigencial. Este modus operandi también afectó a la Subcentral del Tipnis, que antes aglutinaba a 24 comunidades; en este caso el gobierno se encargó de montar subcentrales paralelas, según relata la vicepresidente y defensora indígena, Cecilia Moyoviri (comunicación personal, junio de 2019). Además, esta estrategia se implementó en gran parte de las instancias clásicas y formales, por nombrarlas de algún modo, del movimiento indígena, como la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), afiliadas a la CIDOB.

La líder guaraní y coordinadora de la Región Chaco de la CONTIOCAP, Yenny Noguera, sintetiza este agravio contra el derecho a la organización de los pueblos indígenas del siguiente modo:

El hecho de defender y decir que no estamos de acuerdo con hacer un proyecto que destruya nuestros territorios ya nos hace oponentes o que somos personas que no quieren desarrollo. Y ahí viene la división, esa de decir “bueno, yo quiero trabajar con las

personas que sí están de acuerdo con los proyectos que traen desarrollo”. Eso ha hecho el gobierno y las empresas y han dividido a las organizaciones, creando estos paralelismos, “yo reconozco a estos que sí me apoyan y allá ellos, los desconocemos”. Entonces, yo creo que la verdad es que ha cambiado bastante la forma organizativa y es muy preocupante (Y. Noguera, comunicación personal, junio de 2019) .

Cuando el gobierno y los empresarios no logran ingresar a los territorios, este hecho trae como consecuencia la intervención de los aparatos represivos estatales (policiales y militares) o de grupos de choque. Un ejemplo de esta intromisión no solamente es la represión a la marcha del Tipnis en septiembre de 2011, sino la posterior militarización del territorio durante el proceso de resistencia a la consulta amañada realizada por el gobierno, en la cual se violentó físicamente a la presidenta y la vicepresidenta de la subcentral, Marqueza Teco y Cecilia Moyoviri, respectivamente.

Esta represión también la experimentó la resistencia en Tariquía. La vicepresidenta del Comité de Defensa de Chiquiacá, Barbarita Meza, se refiere a la intervención policial que vivieron:

Ellos ya han venido más malos, vinieron y directamente nosotros nos hemos opuesto, porque no veíamos la otra forma de pararles. Les hemos bloqueado nuevamente y supimos en ese momento que están llegando a inaugurar el pozo. Llegó la Policía, nosotros pensamos que iban a ser pocos, no nos imaginábamos que de verdad iban a venir a levantarnos porque nunca hemos visto ese atropello en nuestras comunidades ¡Nunca! Llegaron con dos micros grandes de policía, en camionetas llenas, ahí estaba Petrobras (B. Meza, comunicación personal, junio de 2019) .

Además de la división, cooptación y represión, se emprendió campañas de desprestigio y desacreditación a las dirigencias y liderazgos críticos y opositores a los megaproyectos con el fin de anularlos ante la opinión pública y amedrentarlos. Ruth Alipaz fue desconocida en su comunidad, San José de Uchupiomona, de la que antes era secretaria de cultura y turismo a causa de la división generada por el gobierno y organizaciones a su mando como la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP).

Tanto con las dirigentes de Tariquía como con las del Tipnis se realizó una campaña incluso nacional de acusaciones a través de medios de comunicación y redes sociales, que intentó deslegitimar a estas lideresas.

Te expones a diferentes niveles de violencia, desacreditación, incriminación. Eso ha significado para mí estar al frente, ponerme al frente. No soy la única que está al frente, pero los defensores nos hemos puesto al frente para decir “esto no puede ser” o “esto no puede pasar” y estamos defendiendo agua, vida, es decir, los recursos naturales tal vez ni siquiera para mí, sino para la gente que va a necesitar de esos recursos en el futuro. Yo creo que, desde esa perspectiva, el ponerse al frente para defender esos derechos, esos bienes comunes, esos atropellos a los pueblos indígenas y a quien sea cambia por completo tu vida. Estás allá lidiando con muchas cosas (R. Alipaz, comunicación personal, julio de 2019).

Me ha acusado la otra central paralela de la federación allá en Tariquía de que a espaldas de la organización..., así nos ha tratado, nos ha dividido directamente... Ellos me han escrito una denuncia de que no soy autoridad, que no soy legal, que no estoy defendiendo, que estoy manejada por ONG, que las ONG van allá a convencer nos a nosotros, pero no es así pues nosotros no estamos manejados por ninguna ONG, nadie nos financia a nosotros. Nosotros tomamos la decisión de defender nuestro territorio no porque seamos manejados o porque nos obliguen. Nosotros decimos que vamos a defender nuestro territorio, y como somos organizados y somos campesinos, el arma de nosotros es la organización (P. Gareca, comunicación personal, junio de 2019).

En estas acciones de desacreditación están involucrados altos funcionarios del gobierno, como el entonces ministro de energía, Rafael Alarcón, que dijo que quienes se oponen a los megaproyectos hidroenergéticos en Bolivia no son los pueblos indígenas, sino activistas financiados por ONG internacionales. La autoridad se refirió a la participación de Ruth Alipaz en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas en Nueva York, el año 2018 (Mongabay, 17 de mayo de 2018).

Las particularidades que toma esta violencia en el caso de las defensoras se expresan principalmente en el desmerecimiento de sus capacidades de ejercer cargos dirigenciales por el hecho de ser mujeres y desprestigiarlas mediante calumnias de tipo personal que involucran a sus esposos y familias, rumores sobre su fidelidad hacia sus parejas, comentarios acerca de su maternidad y el supuesto abandono de sus hogares. Una defensora afirma que “no ha sido fácil, hasta el momento a veces se sufre con el esposo, pero más que todo por comentarios de la gente que no les gusta que su mujer salga a prepararse o algo, entonces ellos tratan de hacerte la vida imposible”¹ (Defensora, comunicación personal, junio de 2019). En la misma línea, la integrante de Cáritas Bolivia, Zoraya Varas, quien ha seguido de forma cercana el proceso de resistencia de Tariquía comenta:

[Las defensoras] se exponen a destruir, quién sabe, un hogar, porque sabemos que vivimos en una sociedad machista, patriarcal, y ves que los esposos a algunas sí apoyan, a otras no; es más, tienen dudas. Porque además hemos visto que la misma gente que está a favor de la exploración son los que hacen el comentario de que es posible que la compañera sale porque tienen un amante. Ese es uno de los riesgos que ellas corren: el riesgo familiar. El otro es la discriminación que ellas reciben por parte de autoridades y, porque no decir, de algunos segmentos de la población que consideran que ellas deberían estar en su hogar y no haciendo lo que hacen (Z. Varas, comunicación personal, junio de 2019).

Las defensoras enfrentan estos mecanismos de desprestigio y los distintos obstáculos puestos en su camino por el Estado e incluso sus propias organizaciones con la reafirmación de la necesidad de continuar en la lucha y unidad con otras mujeres, según las dirigentes de Tariquía así como Toribia Lero y Cecilia Moyoviri. Igualmente, para la ejecutiva de la Subcentral Campesina de Tariquía, Paola Gareca, y otras lideresas de esta reserva el apoyo de sus bases se erige como su fortaleza.

1 Para el caso de testimonios de índole personal mantenemos el anonimato de las entrevistadas.

3.1.2. Vulneración de derechos de defensoras provenientes de las ciudades

Los derechos de las activistas, periodistas y académicas urbanas que asumen la defensa de derechos en contextos extractivistas también son vulnerados, por lo que esta situación tiene similitudes con lo que viven las mujeres indígenas. Estas mujeres, de distintas procedencias y posiciones políticas, se sumaron, visibilizaron, movilizaron y apoyaron las iniciativas de los territorios desde las ciudades con diversas motivaciones.

Llama la atención el hecho que muchas de las entrevistadas procedentes de las ciudades, ante las preguntas sobre la afectación de derechos y roles asumidos en contextos extractivistas, aluden casi exclusivamente a las experiencias de las mujeres de los territorios. Solo después de indagar con mayor insistencia, se logró aterrizar en elementos más concretos sobre sus propias vulneraciones de derechos, las dificultades y fortalezas particulares que tienen las mujeres citadinas en estos procesos y los roles que asumen en estas luchas. Resalta un caso distinto a esta tendencia: Eliana Torrico, activista medioambiental con un centro principalmente ciudadano por la defensa del árbol urbano, cuyas respuestas, a diferencia de las demás entrevistadas, se dirigió casi por completo y desde el principio a su experiencia con el Colectivo Árbol en la ciudad de Santa Cruz.

En ese plano, para las entrevistadas las razones que las motivaron a sumarse a la lucha frente a los impactos de los extractivismos van desde la reacción frente a la vulneración de los derechos de los y las habitantes de los territorios indígenas, campesinos y áreas protegidas, hasta la asociación de estos hechos con consecuencias medioambientales para las ciudades. La docente de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) y activista cochabambina, Patricia Alandia, comenta que su principal motivación es:

la constatación de toda la destrucción que se está generando, en principio, por la vulneración de los derechos indígenas..., pero también está la motivación de la ciudadanía que ve afectada su calidad de vida por la destrucción medioambiental y pensar en el futuro de mis hijas. Entonces, tiene que ver con toda esta destrucción que nos está afectando y con todo lo que ello supone para poblaciones, digamos, en cuanto a afectados inmediatos, pero nosotros

también como mediatos (P. Alandia, comunicación personal, julio de 2019).

Apunta también al derecho a un medio ambiente sano que es vulnerado y a los impactos de la destrucción ambiental en su calidad de vida y la de su familia. Evidentemente, las ciudades no solo se han visto afectadas por la contaminación del agua y la polución generada en estos centros urbanos, como bien develan los estudios del CEDIB, sino también por las sequías, lluvias fuera de época, entre otras consecuencias de cambios en el comportamiento del clima.

A su vez, las entrevistadas manifiestan que la violencia desplegada desde el Estado y las empresas ha puesto sobre la mesa la estrecha y directa relación entre extractivismo y la vulneración de derechos. Conflictos nacionales como la represión en Chaparina, combinados con un clima internacional de mayor tensión por las problemáticas medioambientales, dan por resultado una creciente sensibilización al respecto también desde las ciudades.

Aunque no se trata de un problema que atañe solamente a la gestión del gobierno de Evo Morales, se apunta como una dificultad de esta coyuntura política el uso discursivo del gobierno del MAS, de la figura de Evo Morales como primer presidente indígena de Bolivia, en contraste con políticas que implementa. Dificultad porque constituye una limitación para visibilizar su real carácter de vulnerador de los derechos indígenas y medioambientales.

Sin duda estamos en un contexto muy adverso y muy perverso, porque a diferencia de otros países donde de repente te queda muy claro quién es el enemigo que está encaramado en el Estado, en Bolivia estamos sometidos y, sobre todo creo yo, generando dificultades muy fuertes a los pueblos indígenas, a esos dobles discursos, a una retórica y simbología desplegada desde el poder como “los máximos representantes y defensores de la madre tierra”, “gobierno indígena”, “presidente indígena” y todo eso que nos vienen machacando desde que el MAS ascendió al poder (C. Estrada, comunicación personal, julio de 2019).

Alicia Tejada, quien durante los conflictos regionales post Guerra del Gas y durante la Asamblea Constituyente defendió el denominado proceso de cambio ante los ataques racistas de la élite cruceña, plantea un contraste entre diferen-

tes momentos del gobierno de Evo Morales y su experiencia como académica y defensora:

He visto las cosas desde dentro y desde fuera, es decir, a los tres años de defensa, instalado ya el gobierno, que los pueblos creían que representaría sus derechos y los de la madre tierra, nosotros pudimos percibir desde dentro que era imposible estar en lo que habíamos propuesto y tuvimos nuevamente que hacerlo desde fuera.

Eso dio un vuelco con lo que ocurrió en Pando, con el Porvenir. Se marcó un hito, y empezó ya el MAS en función de gobierno. Cambió el escenario, ya ellos dominaron la fuerza pública, ya tenían la institución bajo su control, etc. Paradójicamente, a los dos años sufrimos lo mismo que habíamos sufrido antes con los autonomistas y la derecha, ya de parte del MAS, o sea, las alianzas de estos extractivistas que nos habían perseguido desde la derecha, se dieron inmediatamente a nivel de los pueblos, pero también con la empresa privada, las mineras, los ganaderos, con los sojeros, se abrió la frontera agrícola.

Después de eso empecé el estudio que se llamó el extractivismo en la provincia Guarayos, que al final no lo publicamos, pero está en su red [del CEDIB]. Y eso lo tuve que parar y dejar a medias porque la presión fue terriblemente fuerte, hicimos algunas reuniones acá con Pablo [Villegas], tratamos de reunirnos con la gente, nadie quería hablar. Ahí fue donde me declararon persona no grata en el pueblo, y en ese momento me di cuenta de que el escenario había cambiado completamente, porque antes me habían declarado persona no grata, pero había contención y equipo, éramos muchos en ese momento, pero en esta segunda etapa no había nadie, esto ya en pleno gobierno del MAS. Este estudio que hicimos ya con CEDIB fue el 2014 y fue realmente revelador, súper revelador, porque aquí nadie sabía que se estaban otorgando derechos mineros, eso ocurría directamente (A. Tejada, comunicación personal, julio de 2019).

Tejada fue declarada persona no grata en la provincia Guarayos por denunciar los proyectos extractivistas. Se llevó a cabo una campaña de desprestigio

y agresiones en su contra que, según relata, se materializaron en hechos como: grafitear las calles con la consigna “Alicia Tejada persona no grata”; afectar su actividad económica laboral por la inseguridad a la que estaba expuesto el funcionamiento del hotel del que fue propietaria; agravar su estado de indefensión por la cooptación de las instancias de denuncia correspondientes, además de la censura política y social impuesta a su labor de investigadora mediante la obstaculización de sus investigaciones, intimidación y una fuerte presión que la imposibilitó publicar sus últimos estudios elaborados junto al CEDIB.

Estas y otras represalias han sido tomadas contra las defensoras entrevistadas. La vulneración a la libertad de expresión se pone de manifiesto con lo vivido por Tejada, como uno de los derechos comúnmente coartados en contextos de represión extractivista. La limitación de este derecho en general se hace más palpable cuando se impide el libre ejercicio de la función periodística. Este extremo lo denuncia la editora en el área económica de la Agencia de Noticias Fides, Jimena Mercado, a quien el gobierno la excluye premeditada y arbitrariamente de las ruedas de prensa como represalia por los reportajes realizados sobre pueblos indígenas no contactados en el norte de La Paz (J. Mercado, comunicación personal, julio de 2019). En la misma línea, Marxa Chávez y Kiyomi Nagumo, que difunden los conflictos y luchas contra el extractivismo en sus páginas web y redes sociales del colectivo Chaski Clandestino y Salvaginas respectivamente, han sido víctimas de amedrentamiento a través de mensajes escritos.

El caso de Eliana Torrico, activista por la defensa de los árboles urbanos, ejemplifica las vulneraciones de derechos contra defensores y defensoras del medio ambiente, aunque no esté vinculado de forma directa con extractivismos. El Colectivo Árbol, del cual Torrico es fundadora, ha denunciado distintos proyectos de construcción de edificaciones tanto privadas como públicas en áreas verdes sensibles e importantes medioambientalmente para la ciudad de Santa Cruz. Los integrantes del grupo han sido reprimidos en diversas ocasiones durante sus manifestaciones y amedrentados mediante amenazas.

El 2017, con el argumento de que allanaron una propiedad privada, Torrico y su compañero, Paul Morón, fueron procesados judicialmente. Este hecho evidenció la corrupción existente en la otorgación de licencias, por parte de la Gobernación de Santa Cruz y el Colegio de Ingenieros, a los grandes inversionistas de

la construcción. A Torrico y Morón les negaron el derecho a un debido proceso, ya que se identificó diversas irregularidades (pérdida de pruebas y memoriales, múltiples suspensiones de audiencias etc.). A causa de este proceso Morón se vio obligado a renunciar a su trabajo y la activista se vio seriamente afectada en su salud emocional y física (E. Torrico, comunicación personal, julio de 2019).

Además, de las represalias contra personas específicas, el Estado pone en acción mecanismos legales y políticos para amedrentar a aquellas instituciones que asumen la defensa de derechos frente a las actividades extractivistas. La Asamblea Permanente de Derechos Humanos (APDHB), Cáritas Tarija, el CEDIB, el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y el Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (CEJIS) son algunas de estas instituciones. Entre las normas legales utilizadas está la Ley 351 que atenta contra el derecho a la libertad de asociación; normas que el CEDIB y la APDHB vienen denunciando de forma conjunta con otras instituciones desde su promulgación.

En el caso de la Pastoral Social Cáritas Tarija, Zoraya Varas identifica una multiplicidad de estrategias que va desde la restricción de parte de las instituciones del Estado como el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) para que ingresen a la reserva de Tariquía a hablar con las comunidades y dotarles de información; la persecución policial y de grupos de choque vinculados al MAS a las lideresas de Tariquía y a quienes se plegaron a su lucha en las ciudades, hasta la obstaculización de la continuidad del trabajo que desarrolla esta institución en sistemas agroecológicos.

El director del SERNAP, que en un determinado momento estaba Jaime Ríos, que vino a la oficina con su asesor legal, su administrador para reunirse con el director [de Cáritas], nos amenazó que si nos veía nuevamente en la reserva nos iba a sacar enmanillados con la Policía. (...) Y esas han sido las dificultades que, como institución, hablando en reuniones decíamos “cómo es posible que no podamos salir y dar nuestro apoyo más de frente, siempre tener que estar escondiéndonos” (Z. Varas, comunicación personal, julio de 2019).

Estos mecanismos se acompañan, al igual que pasa con las mujeres indígenas, con campañas de desprestigio, como lo sucedido con la presidenta de la Asam-

blea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, Amparo Carvajal. Esta institución, con Carvajal como su presidenta, ha sido víctima de atropellos, producto de su intervención en diferentes conflictos, en los que veló por la no vulneración de derechos de los pueblos indígenas del Tipnis, de las comunidades campesinas de la reserva de Tariquíá, de los pueblos no contactados al norte de La Paz, en defensa de los campesinos de la Asociación de Productores de Coca (ADEPCOCA) de los Yungas, entre tantos otros ejemplos.

El gobierno, a través de sus grupos afines y encabezados por individuos que hoy ocupan funciones públicas, como la representante departamental de la Defensoría del Pueblo y abiertamente militante del MAS, Teresa Subieta, ha intentado en innumerables ocasiones tomar la casa de la Asamblea de Derechos Humanos y establecer una institución paralela al servicio del gobierno (A. Carvajal, comunicación personal, julio de 2019). Se trata del mismo mecanismo que aplican contra las organizaciones indígenas y campesinas, sindicales y estudiantiles que se oponen a las políticas que trasgreden sus derechos. El intento de toma (que no fue el primero ni el último), ocurrido el 2017, fue precisamente el mismo día en el que se denunció la vulneración de derechos de pueblos no contactados, según recuerda la secretaria y miembro del Comité Ejecutivo de la APDHLP, Lizeth Limachi:

De hecho, el 2017, cuando fue la segunda ocupación física de la Asamblea, fue cuando estábamos denunciando la incursión de YPFB en tierras donde había o se presume la existencia de pueblos no contactados, y existe una recomendación de la CIDH de hasta no averiguar si existen o no, frenar esto ¡El Estado no ha respetado! Han continuado avanzando con las obras y no se dan cuenta lo que exponen y a lo que se exponen (L. Limachi, comunicación personal, julio de 2019).

Los posteriores embates contra Amparo Carvajal subieron de tono y superaron las acusaciones con las que el gobierno busca deslegitimar a los defensores y defensoras de derechos y sectores sociales en lucha, apuntándolos como “opositores de la derecha al servicio del imperialismo”. En el conflicto de Adepcoca, el 2018, tras una emboscada en los Yungas de La Paz que causó la muerte de un policía que era parte de los equipos de erradicación de cicales, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, indicó que la presidenta de la APDHB estaba

involucrada en el homicidio y la inculpó por ser parte del “crimen organizado”. “Responsabilizo de la muerte del teniente a Adepecoca y a la señora Carvajal de derechos humanos, que es patrocinadora de organizaciones criminales”, dijo (Página 7, 25 de agosto de 2018).

Ante ello, organizaciones, instituciones e individualidades se pronunciaron y exigieron que el gobierno se retracte, igualmente instancias de defensa de derechos humanos a nivel internacional solicitaron al Estado boliviano medidas de protección para Carvajal².

3.2. Roles y fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos de las mujeres defensoras en contextos extractivistas

3.2.1. Roles de las defensoras provenientes de los territorios en procesos de resistencia

El actual contexto nacional, por las condiciones que enfrentan los pueblos indígenas, ha generado jóvenes y emergentes liderazgos que, junto a algunas dirigencias con mayor experiencia, se han visto en la necesidad de afrontar las vulneraciones de sus derechos y asumir nuevos retos. Estos líderes deben lidiar con los cambios en sus estructuras orgánicas, la división de sus comunidades por labor del gobierno, la traición o falta de voluntad política de viejos dirigentes para dar respuestas a las necesidades de defensa de su territorio, la cooptación de varios de sus referentes no solo por el MAS, sino también por otros partidos políticos —que más allá del oportunismo tampoco responden genuinamente a los intereses de los territorios indígenas y campesinos. De estos nuevos liderazgos en las resistencias actualmente activas sobresale la participación femenina, lo que se evidencia en la cantidad de lideresas y dirigentes visibles —mayor a la de compañeros varones—, que son el sostén de las luchas de los territorios.

2 Entre estos pronunciamientos y denuncias están: la petición de la APDHB a la CIDH de medidas de protección para Amparo Carvajal (25 agosto 2018); la declaración pública de Amnistía Internacional (noviembre 2018) en la que manifiesta su “preocupación” por las acusaciones del gobierno contra la presidenta de la APDHB, Amparo Carvajal; el informe de Amnistía Internacional “Bolivia: Hostilidad contra personas defensoras de derechos humanos” (junio 2019) recomendando al gobierno abstenerse de atacar a organizaciones y defensores de DDHH que sean críticos a sus políticas y garantizar un espacio libre y seguro para la labor que ellos ejercen.

Al igual que las dirigentes asumen determinadas responsabilidades, las mujeres de base en sus comunidades realizan diversas tareas que son invisibilizadas. Ejemplos de esto son las labores que llevan adelante en las vigilias instaladas en Chiquiacá (reserva de Tariquía), para impedir el ingreso de Petrobras (cuatro meses de duración, hasta agosto de 2019), y en la de El Bala y El Chepete (2016) para evitar la entrada del gobierno y Geodata. En este punto se advierte que si bien las mujeres toman progresivamente un rol cada vez más protagónico en la discusión y deliberación política (sobre todo las que ejercen cargos de dirigentes en las estructuras clásicas o las nuevas formas de defensa), sigue recayendo en ellas de forma casi exclusiva el imprescindible trabajo de cocinar y cuidar de sus familias y de la colectividad en lucha durante las acciones de defensa.

En mi experiencia en la vigilia [el rol de las mujeres] fue fundamental no solamente con comida, con apoyo económico, con combustible, con ropas, con zapatos, carpas, toda una serie de cosas que se requería durante la vigilia. Esos apoyos han sido gestionados por mujeres, administrados por mujeres. Las mujeres son las que cocinan y administran esos recursos (R. Alipaz, comunicación personal, julio de 2019).

Las entrevistadas tienen conciencia sobre el rol que juegan ellas y sus compañeras en los procesos de resistencia, valoran sus propias fortalezas y avances y se reconocen entre sí identificándose por sus experiencias comunes.

La verdad yo veo a doña Cecilia [Moyoviri], a la Meme Marqueza Teco, a Ruth, a Lourdes, por ejemplo, yo las veo muy aguerridas. Y después a las otras de Tariquía, de varios territorios, también has debido ver a las de Qara Qara así, grupos de resistencia (...) Las mujeres se posicionan más, no tienen miedo a nada, dan todo lo que tienen para hablar, para decir basta (T. Lero, comunicación personal, julio de 2019).

Con la mirada al pasado, Toribia Lero rememora que el intento de poner en pie instancias de organización de las mujeres indígenas se tropezó no solo con obstáculos puestos por el Estado, sino con el machismo presente en las organizaciones indígenas. La actual copresidenta de la CAOÍ participó e impulsó, desde inicios de los 2000, la unidad de las indígenas de tierras altas y tierras

bajas, aglutinadas en la CONAMAQ y la CIDOB. Según ella, esta iniciativa tenía como objetivo la defensa de los territorios, pero también la lucha contra las violencias a las que están expuestas. Además, elaboraron planes nacionales e internacionales, sostuvieron discusiones, se formaron e hicieron frente a las críticas de sus propios compañeros.

Ahí había mucha crítica también por parte de los hombres: decían que no podemos dividir a la organización, que a la vez que se habla de los derechos se está hablando de las mujeres, pero no era así. Nosotras veíamos que había más dominio de liderazgo de los hombres y no se estaba trabajando la parte de liderazgo de género, por ejemplo, no solamente el tema mujer así. La CIDOB ya tenía su secretaría de género, pero estaba más arrinconada en tratar temas de taller en taller, pero nunca, desde esos espacios, admitían propuestas de las mujeres. Y en el caso de la mama t'allas lo mismo. De esa manera, hemos empezado a trabajar algunas propuestas para que las autoridades tanto en tierras altas como en tierras bajas no excluyan y marginen a las mujeres, porque no podemos copiarnos (...) Y todo eso nos ha servido para poder empoderarnos y hacer que los mallkus también nos escuchen, lo que ha sido muy duro, no ha sido fácil, porque la mayoría de los tatas siempre querían subordinar a la mujer (T. Lero, comunicación personal, julio de 2019).

De la alianza entre tierras altas y bajas, surgió la vigilia por el Tipnis, uno de sus más destacados resultados, que fue instalada el 2011 en la Plaza Mayor de San Francisco de la ciudad de La Paz como apoyo a la VIII Marcha Indígena —la acción se volvió a hacer el 2012 durante la IX Marcha Indígena. En esta las mujeres indígenas asumieron la responsabilidad política, de dirección, de representación, de vocerías y las tareas logísticas. Empero, fueron víctimas de los ataques que lanzaba el gobierno como rumores de intervención y grupos de choque enviados para amedrentar a las compañeras. Cabe recalcar, que el CEDIB jugó un rol esencial en la lucha conjunta entre mujeres indígenas.

Lourdes Miranda vivió un proceso similar al poner en pie la Organización de Mujeres Indígenas Guaranís de Bolivia (OMIGB, creada el 2018), que nació dentro de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) y criticó las claudicaciones

de las dirigencias tanto masculinas como femeninas, pero también se creó con la intención de cuestionar los roles que se les asigna a las mujeres en estos territorios y luchas.

Eso también nos ha llevado a que la misma organización entienda que estás haciendo paralelismo, que “por qué las mujeres esto, si las mujeres están dentro del directorio”, pero como “género” para lavar los platos, para que cuando vayamos a la marcha seamos las que cocinamos, para que cuando se organice la reunión limpiemos el salón, para eso. Ese concepto del tema género tienen en la estructura orgánica (L. Miranda, comunicación personal, 2019).

Los procesos de las mujeres indígenas de tierras altas están marcados por otras particularidades culturales que determinan que, pese a existir figuras destacadas como Toribia Lero o Berta Ayala (Ayllu Acre Antequera), la participación femenina sea visiblemente menor que en tierras bajas. Aspecto que se refleja incluso en la misma estructura del CONAMAQ, en la que las autoridades elegidas, según su estatuto, solo pueden ser varones y sus esposas ejercen el cargo de autoridad acompañante, por defecto. Son algunas de las complejas desigualdades ocultas detrás del binarismo chacha-warmi (hombre-mujer) que se plantea como parte de la cosmovisión andina.

La sistematización no tiene por objetivo ahondar en este tema que constituye un mundo en sí mismo, sin embargo, vale la pena mencionar experiencias sumamente interesantes como la vivida por Ruth Alipaz en la marcha de la nación Qara Qara (febrero y marzo de 2019), que acompañó y apoyó a las autoridades del CONAMAQ, desde el inicio de la movilización, en representación de la CONTIOCAP.

En la marcha de la nación Qara Qara, por ejemplo, la mayoría de los tatas, porque ellos son pareja, son quienes toman las decisiones, solo los hombres. La mama está ahí, pero no participa. Eso es algo que yo vi ahí, y para ellos fue como muy raro que yo me haya sumado a la marcha sola y había como un rechazo inicial de los hombres, preguntaban ¿por qué estás sola?, ¿por qué has venido sola? Para ellos es inconcebible que tú como mujer sola estés ahí.

Yo he participado en sus reuniones desde un inicio, escuchando...

Y bueno, tenemos que luchar los espacios, diciendo lo que piensas, dándote tú la oportunidad, porque si esperas a que te la den, nunca te la van a dar. Entonces, esas reuniones por ejemplo de los Qara Qara, donde ellos estaban decidiendo la marcha en sí, yo los había motivado a que es necesario que alguien lidere esta lucha y sacar esa frase de “si no hay pelotas, hay tetas”, en contextos muy machistas, choca.

El primer día yo era la única mujer y tenía la polera del Tipnis y le escribí todos los nombres de la resistencia de la CONTIOCAP, y ahí me dijeron tres hombres “no vamos a permitir que te pongas esa polera, porque aquí nada del Tipnis, ellos son políticos, se han politizado estos indígenas”, y yo le dije “que algunos dirigentes se habían politizado pero la resistencia sigue estando en pie y son las mujeres las que están resistiendo ahora, y son estas las resistencias y yo estoy en representación de todos ellos”, y me puse la polera y me miraban raro, me miraban feo. Mientras tanto, las mujeres me decían “¿por qué has venido sola?”.

Y la vocería estaba centrada en dos personas, en dos hombres, nadie más podía hablar. A mí me llamaban los periodistas y yo le pasaba al tata. Yo respeté las determinaciones de la marcha, la política de la marcha, pero poco a poco me he ido ganando la confianza. Al final, ellos me han hecho parte de la comisión de negociación con el gobierno y después ya me dieron paso a la palabra (R. Alipaz, comunicación personal, julio de 2019).

Esta vivencia visibiliza los retos que enfrentan las mujeres indígenas cuando, además de luchar por sus propias comunidades y territorios, deciden articularse con las resistencias de otros pueblos culturalmente diversos y con los que comparten la problemática de la vulneración de sus derechos y asumen a la vez una lucha transversal contra los *vicios patriarcales*³. En este encuentro complejo y

3 Se comprende por *vicios patriarcales* al sostenimiento de las relaciones de opresión patriarcal determinadas por el uso jerárquico de las diferencias y desigualdades entre sexos para subyugar a un grupo: lo masculino por sobre lo femenino. El patriarcado se ha erguido sobre esa base; se trata de la diferencia transformada en justificación para el dominio de las mujeres, sobre lo cual se han diseñado mecanismos para su exclusión y disciplinamiento. De esta forma, se ha asignado características, comportamientos y roles al sexo femenino, tipificado históricamente como “el sexo débil”, y del mismo modo jerárquico le atribuyeron ciertas identidades, tareas y le restringieron espacios, designados incluso antes de su nacimiento (D’Atri, 2013, p. 23).

lleno de contrariedades, Alipaz demuestra que se puede dialogar y aprender de forma conjunta a partir de estas luchas que, si bien pasan desapercibidas para la prensa y la opinión pública en el marco general de las movilizaciones, son importantes para el avance cualitativo del movimiento en su conjunto.

Las lideresas entrevistadas vienen de experiencias personales variadas que las han preparado en distintos ámbitos para asumir estos desafíos con la determinación y fortaleza que demuestra esta líder indígena. En su caso, Alipaz viene de una experiencia vinculada a lo cosmopolita sin haber abandonado su relación con su territorio: está ligada a la vida urbana, pero también a la de su comunidad a través de su emprendimiento ecoturístico, su familia y sus roles como defensora; ha accedido –con sacrificio propio– a formación profesional; aprendió otros idiomas, y se relaciona constantemente con el exterior del país por vínculos familiares y amistosos. Estas experiencias han nutrido de forma diversa su carácter y posiciones, por ejemplo, frente a la discriminación y roles asignados a las mujeres.

Otro elemento señalado por las entrevistadas de los territorios, con bastante énfasis y sin excepción, es la mayor incorruptibilidad y compromiso de las mujeres lideresas en comparación a sus pares varones.

Hemos dicho que si los hombres se venden, las mujeres no nos vendamos. A nosotras no nos pueden comprar a ningún precio, porque nosotras somos el punto de la defensa. Hemos tomado la cuenta que defender la tierra es como defender nuestra mamá, nuestra madre, y nosotras también somos madres de nuestros hijos, ¿por qué no vamos a defender, en honor a la verdad? ¡Y defender de verdad! No negociar, no vender la conciencia de los compañeros. Por eso, es que yo me he animado a ser ejecutiva y estoy ahorita más de dos años de defensa. Ahora ya he cumplido mi gestión y las bases han confiado en mi persona y me han vuelto a ratificar (P. Gareca, comunicación persona, junio de 2019).

No es tanto por desmerecer la dignidad de los hombres, no todos son así, pero se ve que son más débiles en cuestiones que les ofrecen algo a cambio, y nosotras las mujeres somos chantajeadas por todos, por otras mismas mujeres a veces, porque ellos dicen “ah ella

se vende ahorita”, pero no es así, nosotras sabemos nuestra posición, tenemos las cosas dentro del corazón, lo que vamos a hacer y lo que no también (L. Zutara, comunicación personal, junio de 2019).

La mujer ve la realidad, lo que va a pasar y piensa en el tema de sus hijos, de lo maternal y de lo que va a ser de sus hijos el día de mañana, tal vez considero que por esta forma somos las mujeres que no nos dejamos convencer con prebendas, mientras que los hombres, no todos, son más débiles, se dejan convencer con facilidad y por esta razón las que están a la cabeza son las mujeres (C. Chavarría, comunicación personal, junio de 2019).

En el tema de dirigencias, de Melva [Hurtado, dirigente afín al gobierno] y de este lado de la APG [la no subordinada al MAS], lo que hemos visto es que ha sido un desastre con ellos a la cabeza de negociaciones y mucho dinero de por medio (...) Hasta ahora mismo siguen del lado de las empresas, no sabemos de las negociaciones, en qué quedan, cuánto quedan, cómo van a pagar. Todas esas cosas nosotros analizamos. Como mujeres, orgánicamente nos hemos organizado para desde el punto de vista de las mujeres ver qué queremos en cuestiones de salud, cómo queremos el tema de producción por ejemplo (L. Miranda, comunicación personal, junio de 2019).

Al ver la debilidad de los hombres, las mujeres dijeron “es que no es posible que los hombres se den vuelta rápidamente al gobierno o las empresas y que traicionen a sus bases”. Sabemos el hecho de que ser mujer nos da ese corazón de no traicionar a las bases o a la familia misma (Y. Noguera, comunicación personal, junio de 2019).

Ahora hemos agarrado fuertemente las mujeres, porque vimos la debilidad de los varones, porque muchos de los varones han sido cooptados (...) Parece que fueron muy fáciles ante el dinero. Pareciera que los hombres se hallaron muy incapaces, hasta dejarse convencer (C. Moyoviri, comunicación personal, junio de 2019).

Asimismo, identifican la traición, sea de parte de dirigentes varones o de sus estructuras orgánicas clásicas, y ante ello reflexionan acerca de la necesidad de

encargarse de la dirección de la defensa de sus territorios y derechos. En los testimonios y las entrevistas colectivas resalta que las mujeres:

- Se niegan a recibir prebendas y puestos de trabajo a cambio de aceptar los megaproyectos.
- Demuestran un mayor compromiso con las bases.
- Priorizan los intereses colectivos sobre los individuales.
- Anteponen los beneficios no solamente inmediatos, sino también a largo plazo.

En esta línea, ante la pregunta de por qué consideran que las mujeres demuestran mayor incorruptibilidad y compromiso, en su mayoría respondieron que se debe a la necesidad de preservar sus espacios de desarrollo integral de vida para ellas y sus familias, en este punto hicieron hincapié en sus hijos e hijas. En las mujeres con la lucha de sus territorios prima la percepción de una amenaza inminente contra sus condiciones de vida material y la de sus familias, de sus espacios de producción agrícola, alimentación, vivienda, trabajo etc. Por lo tanto, lejos de romantizar la maternidad como eje de motivación para la lucha –que puede llevar a un análisis superficial y esencialista de lo “femenino”– o de interponer una carga moral sobre las defensoras indígenas como “guardianas implícitas de la madre tierra” –similar a la apreciación de “el buen salvaje”–, se hace importante leer que se está expresando la necesidad de garantizar y preservar las condiciones de vida propia y las de sus hijos, porque son ellas quienes asumen esta responsabilidad.

Concretamente las mujeres que viven en sus comunidades, como las de Tariquía, a quienes socialmente se les ha asignado las tareas de cuidado, por lo que son las que cocinan con el agua que les dotan los ríos, crían y alimentan a sus hijos, afirman que desean proteger su territorio, pues las fuentes de trabajo en las empresas petroleras o en cargos administrativos del Estado y otros “beneficios” (léase prebendas) que les prometen no son duraderos como un espacio garantizado de vida.

Además de encargarse del trabajo doméstico no remunerado son productoras de miel, razón por la que están conscientes de que todo este conjunto de subsistencia está amenazado por el proyecto petrolero. En la mayoría sino en la totalidad de los varones no recae todas y cada una de estas presiones objetivas,

pauta para explicar de alguna manera el porqué de su mayor predisposición a negociar las luchas de los territorios.

Es importante, sin embargo, no atribuir la mayor incorruptibilidad señalada por las entrevistadas, de modo mecánico, como una generalización a todo el espectro de mujeres indígenas o campesinas. Entonces, se trata de un tema no única y aisladamente “de género”, sino también y fundamentalmente de las condiciones objetivas que determinan los procesos particulares que vive cada individuo y colectividad (en lo que juega un rol la opresión patriarcal), lo que las puede acercar más a un lado que a otro al momento de posicionarse políticamente.

En el caso de Tariquía, un elemento que puede contribuir a explicar la mayor incorruptibilidad de las mujeres campesinas, apuntado por Marxa Chávez, es que estas asumen liderazgos sindicales (subcentral campesina, representación en la federación, en la Asociación de Productoras de Miel), políticos (miembros y representantes de los Comités de Defensa) y sociales, como referentes de sus comunidades. En palabras de Chávez (comunicación personal, julio de 2019) las funciones “son múltiples”. Esta condición hace que tengan mayor contacto y cercanía con la gente de base y, por tanto, es un factor más para entender este compromiso de no traicionar el mandato de defensa de sus derechos.

Siguiendo con lo anterior, otro aspecto para comprender la posición de innegociabilidad de los derechos de parte de las entrevistadas reside en el cuestionamiento y la insubordinación ante los errores e imposturas de las clásicas formas de organización indígena y campesinas, y la no sujeción y disciplinamiento ante las mismas: la CSUTCB, la CONAMAQ y la CIDOB. Estas, compuestas en su mayoría por liderazgos masculinos, han sido interpeladas por las mujeres que disputan estos espacios de organización y deliberación, como Paola Gareca en la subcentral campesina, pero también por nuevos mecanismos como las coordinadoras o comités de defensa puestos en marcha en diversos territorios e impulsados por Barbarita Meza en Chiquiacá, Lourdes Miranda en Rositas y Ruth Alipaz en El Bala y El Chepete.

Por todo este conjunto de elementos, pareciera que la reorganización de las instancias de lucha y deliberación indígena después de la difícil situación de cooptación, división, destrucción y desintegración propiciada por el gobierno del MAS, es posible con este protagonismo de mujeres como pilar fundamental.

Esta idea, con diversos matices, está presente también en algunas de las académicas y activistas urbanas entrevistadas, como Marxa Chávez o Alicia Tejada.

3.2.2. Fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos de las mujeres de los territorios

La diversidad de los procesos de aprendizaje y experiencias acumuladas de las entrevistadas genera un incremento en la capacidad de exigibilidad de derechos, sobre todo en las defensoras procedentes de las resistencias que recientemente se han activado, y un fortalecimiento –más que crecimiento– en las dirigentes de mayor trayectoria. Ello se ejemplifica en el caso de Tariquía, El Bala, El Chepete y Rositas, que en los últimos años han vivido un despertar en la defensa de sus territorios y derechos

Las condiciones impuestas por el Estado y la necesidad de herramientas para la defensa

Un factor para comprender el progresivo crecimiento y fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos es que estas mujeres, sometidas a una enorme cantidad de vulneraciones, no asumieron de manera arbitraria el rol de defensoras, sino que las propias condiciones impuestas por el Estado las arrinconaron y obligaron a tomar esa decisión y las presionan en todo momento para encontrar modos de responder y defenderse ante su violencia. Esta situación, aunque parezca una obviedad, las impulsa a buscar información acerca de los megaproyectos, conocer las leyes que las amparan frente a los atropellos, movilizarse y crecer también en sus capacidades sociopolíticas de exigibilidad de derechos. Ruth Alipaz indica al respecto: “No te despiertas un día y decides ser defensora... Es una cosa que asumes ante tanta injusticia, ante tanta violación de derechos, ¿qué vas a hacer?, ¿quedarte callado?” (R. Alipaz, comunicación personal, julio de 2019).

La repercusión de lo político en lo personal

Las defensoras entrevistadas hablan de la haber experimentado transformaciones cualitativas, tras haber iniciado con la defensa de su territorio, tanto en ellas mismas como en la colectividad a la que pertenecen. Un cambio colectivo que incide en lo personal, nombrado por Cecilia Moyoviri, Marqueza Teco o

Toribia Lero, es que varias están logrando transitar del rol meramente logístico que se les asignaba en estas luchas a uno más político, participativo y visible. Moyoviri, hoy vicepresidenta de la Subcentral del Tipnis, dice que “en el tema político no éramos tomadas en cuenta..., creo que ahí, como se dice, desde un comienzo yo participé, pero era simplemente como cocinera: ir a la cocina, cocinar para la multitud de gente. Aprendí bastante de esa situación” (C. Moyoviri, comunicación personal, junio de 2019).

A su vez, las entrevistadas hacen hincapié en que el tiempo destinado a la defensa de sus derechos las obliga a reducir el invertido antes en sus familias y en su trabajo (remunerado o no remunerado). Es decir, la lucha por sus territorios implica un esfuerzo extra en su cotidianidad, ya que a sus labores como campesinas, productoras de miel, artesanas, madres, amas de casa etc., se les suma la responsabilidad de resolver los problemas y enfrentar los riesgos que conlleva ser defensoras de derechos frente al extractivismo, y ocupar cargos en representación de sus comunidades (cumplir con las tareas de sus sindicatos campesinos u organizaciones indígenas: asistir a reuniones, realizar viajes, acudir a medios de comunicación, afrontar el desgaste emocional que ello representa y los gastos económicos como alimentación o pasajes.), retos que han demostrado estar dispuestas a lidiar tras advertir los efectos de los proyectos.

Por el tiempo dedicado a la defensa y las implicancias de esta han experimentado diversas transformaciones. Destaca un elemento: algunas entrevistadas señalaron no solo un cambio en sus capacidades de exigibilidad de derechos en los planos sociopolítico y jurídico, sino también en su personalidad, como la timidez o la tolerancia ante ciertos hechos que no parecían ser tan problemáticos previamente y que suceden en el ámbito político y familiar.

Al respecto, la presidenta de la Asociación de Mujeres de Tariquía, Cecilia Chavarría, expresa que “antes éramos bien tímidos, no podíamos decir si estaba bien o estaba mal. Las capacitaciones y la necesidad te obligan a decir ¡no!, a hablar y a resistir a algo con lo que no estamos de acuerdo. Ha cambiado bastante la gente, se ha soltado y ahora está más informada en comparación con antes”.

En las mujeres de Tariquía este proceso es destacable, pues a raíz de incursionar en la defensa de su territorio algunas de las dirigentes comenzaron a cuestionar

las condiciones opresivas que vivían o continúan viviendo. Esto se ejemplifica con el siguiente testimonio del que se guarda su identidad por su contenido privado:

Antes yo todavía le *pacenciaba* a mi marido, que era tomador y lo que fuera. Ahí mi marido se ha empezado a enojar más, me ha dicho que yo soy una sonsa, “cómo no vas a agarrar vos la plata”, “cómo no vas a aceptar”, que “cómo no vas a sellar”, “has perdido, ha venido la plata, la casa, vos has perdido la oportunidad de ganarte, para qué entras a ser autoridad si no te vas a poder beneficiar de esa coima”. Pero yo no he entrado para recibir coimas, yo he entrado para representar a toda la base, lo que ellos digan, lo que ellos decidan, no recibir plata. Qué gano yo con recibir plata, esa plata que viene fácil y fácil se va a ir. Y él de eso se ha enojado, y cada que se toma siempre me da con eso. Por eso mejor..., yo por eso le he dejado que se vaya, ya no quiero pelear con él. Igual yo estoy haciendo estudiar a mis hijos, igual trabajo, igual voy a las reuniones, más tranquila y mejor. Ya no tengo quien me esté retando “que de sonsa”, “que no has agarrado esto”, “que por eso vos sos pobre” (Defensora, comunicación personal, junio de 2019).

Existen otras situaciones igualmente sorprendentes y con similitudes entre sí, estos temas fueron abordados a través de las entrevistas y acercamientos personales registrados en un diario de campo. Por ejemplo, otras dirigentes de Tariquía también han peleado (y continúan pelando) contra similares presiones en su vida personal que buscaban corromperlas o conducir las a abandonar sus cargos y la defensa de su territorio; y si bien atravesaron por crisis que les hizo dudar sobre su función dirigencial, batallaron al interior de sus núcleos familiares cuestionando su rol como madres y esposas y su relación familiar, lo que en un caso tuvo como resultado haber sumado a su pareja a la resistencia. En contraste, en otros territorios existen defensoras que cuentan con el apoyo de sus familias, como Ruth Alipaz, empero no significa que haya sido un proceso fácil para su entorno no solo por el tiempo restado a sus familiares, sino sobre todo por la preocupación de su círculo cercano ante los riesgos que afrontan por la violencia que ejerce el Estado.

El rechazo al condicionamiento colonial⁴ del Estado

Es importante recalcar que, a la par que ellas exigen el cumplimiento de sus derechos vulnerados por la imposición de proyectos extractivistas (a la consulta, al medio ambiente sano, a la tierra y territorio, entre otros) denuncian el incumplimiento por parte del Estado de otros derechos sociales como el acceso a salud y educación de calidad. Como se observó en el acápite de vulneración de derechos tanto en Tariquí, Rositas, El Bala y El Chepete, así como está ocurriendo años atrás en el Tipnis y en pueblos de tierras altas, el gobierno utiliza las necesidades y precariedad existentes en los territorios para controlar a los pueblos indígenas y campesinos bajo chantajes o, según Cecilia Chavarría, a través de la extorsión. Ante este panorama, se aprecia un rechazo a este chantaje y un alto grado de conciencia sobre su derecho al no condicionamiento del cumplimiento de necesidades básicas por parte del Estado, así como la no utilización de estas demandas para doblegar a las comunidades, posición que cuestiona el carácter colonial de la dominación estatal sobre los territorios indígenas.

Los procesos de aprendizaje, la acumulación de experiencias y el rol de la información

Las mujeres indígenas y campesinas han vivido procesos gratificantes de aprendizaje, en los que el acceso a la información, el intercambio de vivencias y las experiencias personales cumplieron un rol importantísimo en el fortalecimiento de sus capacidades de exigibilidad de derechos.

— El rol de la *información veraz y oportuna*, la búsqueda de información por parte de las defensoras ha sido de vital importancia ante la negativa del Estado de permitir el acceso a cualquier tipo de documento o, peor aún, de la desinformación de las empresas y el gobierno.

Ahora, en comparación de antes lo veo mucho mejor porque ya tenemos conocimiento, nuestra posición firme y se lo ve que está mejor. Si nosotros no tenemos conocimiento y no tenemos infor-

4 Si bien el concepto de colonialismo está sobre todo vinculado a la dominación política, económica, social y cultural de potencias internacionales sobre territorios y poblaciones más débiles y empobrecidos y asociado en América Latina a la época de la conquista, la historia de los países denominados subdesarrollados ha puesto de manifiesto que estos mecanismos de sometimiento mantienen plena vigencia no solo en cuanto a la subordinación de los Estados nacionales a las potencias imperialistas, sino también en las mismas formas que asumen estos Estados contra las poblaciones más vulnerables que los habitan. Este subtítulo entiende por *condicionamiento colonial* la reproducción de dichos mecanismos de opresión y explotación, así como las lógicas políticas y socioculturales coloniales subyacentes en la relación del actual Estado Plurinacional boliviano contra las poblaciones nativas.

mación, tampoco podemos hablar y defendernos. Pero de las cosas que ya conocemos tenemos nuestra postura firme.

Yo creo que lo que nos lleva a estar donde estamos es la información, el apoyo de algunas instituciones, pero no instituciones que sean gubernamentales, porque las instituciones gubernamentales lo direccionan a uno lo que van a informar y lo que uno tiene que responder (L. Zutara, comunicación personal, junio de 2019).

En este punto, destaca la información brindada por instituciones como el CEDIB en cuanto a derechos humanos, aspectos técnicos y también la formación política vinculada a la problemática extractivista. Las entrevistadas manifiestan que antes no tenían ningún conocimiento sobre, por ejemplo, el derecho a la consulta y el conjunto de sus derechos territoriales y de las instancias a las que deben acudir para denunciar la vulneración de sus derechos.

Ahora por lo menos nosotras las mujeres hemos despertado de que la Constitución nos ampara y que también tenemos derechos de ser autoridad, de ser autónomos, y por eso ahora nosotros nos estamos rigiendo por la Constitución. Exigimos que se cumpla y que lo respeten (M. Teco, comunicación personal, junio de 2019).

Nunca antes yo había salido..., o sea, yo la verdad que ni siquiera conocía nuestros derechos como mujer, como persona, no sabía nada, pero siguiendo esta lucha aprendí que es importante defender. No sabía que nosotros teníamos derechos, voz y voto de elegir lo que nosotros queremos como personas. Pero ahora veo que sí, es tan importante que se respeten nuestros derechos, nuestras decisiones, porque vivimos en un país democrático (B. Meza, comunicación personal, junio de 2019).

En otros casos, ni si quiera estaban al tanto de cuándo, en qué áreas y de qué forma se iban a ejecutar los proyectos que se pretenden imponer en sus territorios. Por ejemplo, la vicepresidente del Comité de Defensa de Chiquiacá, Barbarita Meza, explica que incluso antes de acceder a toda esa información técnica, el gobierno y la empresa aprobaron de forma parcial la exploración, acuerdo que fue revertido tras haber tomado conocimiento del conjunto de impactos ambientales para la reserva de Tariquía. La lideresa campesina resalta a

su vez la importancia de socializar la información con las comunidades, acción potente para la definición de las posiciones y el curso de cada conflicto.

Bueno, nosotros hemos empezado en un encuentro con Tariquía, donde hemos aprendido lo que iban a impactar estas empresas petroleras. Desde ahí nos interesa defender la reserva, defender nuestra casa común. Y bajamos a nuestras bases y socializamos el impacto de las empresas petroleras (B. Meza, comunicación personal, junio de 2019).

— *Los aprendizajes para el fortalecimiento local de la lucha en los territorios* han sido diversos: desde la experiencia de cada territorio y comunidad se ha corroborado las enormes contradicciones entre el discurso y práctica gubernamental sobre los pueblos indígenas, campesinos y la naturaleza; hasta las formas de responder al atropello y vulneración de derechos.

El cuestionamiento a sus autoridades orgánicas por capitular ante el gobierno o no responder contundentemente ante las vulneraciones (hecho de por sí destacable en sectores que por lo general tienen un alto disciplinamiento ante “la estructura orgánica”) ha conducido a buscar formas alternativas de organización y articular esfuerzos, lo que puede considerarse un doble e importante avance en la capacidad de exigibilidad de derechos. Se ha creado así los Comités de Defensa y las Coordinadoras ya mencionadas (Tariquía, Rositas, El Bala y El Chepete), desde los cuales se articula entre comunidades cercanas y permiten el acercamiento a otros actores. Por ejemplo, el Comité de Defensa de Rositas está integrado, además de los pueblos indígenas, por las comunidades campesinas y vecinos de Valle Grande.

Nosotros pensamos que la APG nos podía defender en un principio, entonces cuando yo estaba en la presidencia de la APG en RRNN el 2015, yo ya veía lo que pasaba adentro y sospeché que estos no nos iban a apoyar. Entonces, lo que hice fue anticiparme a los hechos y decir que no vamos a tomar en cuenta mucho a la APG, porque en su momento nos van a traicionar, así que nos queda mejor unirnos a Valle Grande, a fortalecernos.

Ahí empieza todo. Empezamos reuniones aquí en Vado del Yeso, en Arenales, en Tatarenda, con cartas..., pero eso también a medi-

da que hacemos esas reuniones, decidimos que Valle Grande como campesinos también presenten una medida legal, una demanda de inconstitucionalidad por los decretos de la represa, 2446 de Rositas (L. Miranda, comunicación personal, junio de 2019).

La necesidad de tomar medidas de presión y planificar cómo llevar adelante las marchas y vigiliadas, el hecho de comprender la importancia de amplificar su voz hacia las ciudades tanto a niveles departamentales como nacionales, la comprensión de la necesidad de unir fuerzas con otros territorios, colectivos, instituciones y activistas urbanos, son elementos que, para las mujeres indígenas y campesinas entrevistadas, forman parte del proceso de fortalecimiento de sus capacidades de respuesta para la defensa de sus derechos.

— *Los aprendizajes colectivos e intercambios entre diferentes territorios y resistencias* son centrales a la hora de hablar del fortalecimiento de capacidades de exigibilidad de derechos de las defensoras. Algunas de las entrevistadas aprendieron respecto a los impactos generados por los megaproyectos tomando conocimiento sobre cómo se han visto afectados otros territorios. En el caso de Tariquía este aspecto ha sido determinante para decir no al proyecto hidrocarburífero.

Bueno, cuando nosotros nos hemos enterado de que la empresa Petrobras iba a entrar a hacer trabajos de extractivismo (...), al saber esa mala noticia, qué hemos hecho: hemos tenido que formar un viaje para ir a conocer los lugares donde ya se ha explorado y para tener una decisión si íbamos a permitir que entren o no.

Pero allá hemos visto, hemos conocido que la pobreza está peor, en lugares donde ya han explorado, han sacado los recursos, la gente no tiene bienestar, como ellos dicen, que es un desarrollo cuando hay exploración, que hay mucha plata, trabajo, todo eso.

Nosotros hemos tomado la decisión de que no vamos a permitir que entre la empresa, porque hemos visto que eso trae grandes contaminaciones, desastres y pobreza. Hemos hecho un voto resolutivo a nivel de todas las comunidades de Tariquía diciendo que no vamos a aceptar la consulta previa ni nada. Y justamente después de eso todas las comunidades estaban de acuerdo en que no entre la exploración (P. Gareca, comunicación personal, junio de 2019).

La necesidad de articular entre resistencias comienza por un sentido de identificación con las experiencias de vulneración vividas por los territorios:

La política que se está implantando en Bolivia, que te quita la vida, el hecho de que el extractivismo te trae grandes impactos sociales, ambientales, culturales..., a causa de eso es que se ha podido articular, porque sabemos que no es solo de un territorio la problemática, sino a nivel nacional. Y cada día yo creo que es gracias a la vida que se ha ido encaminando esto en [la CONTIOCAP] y conocer a otras personas y decir “en mi territorio pasa esto y esto”. Es decir, que no puedo vivir en paz en mi territorio, entonces nos unamos y hagamos respetar nuestros derechos, porque tenemos derechos (Y. Noguera, comunicación personal, junio de 2019).

— *El nacimiento de la CONTIOCAP*, la creación de esta coordinadora como un espacio de intercambio, aprendizaje, coordinación, apoyo mutuo y deliberación política, para las entrevistadas, se configura como un avance significativo para fortalecer las luchas de cada territorio y la capacidad sociopolítica de exigibilidad de derechos. Llama la atención la presencia preponderante de mujeres en la dirección de la CONTIOCAP:

- Ruth Alipaz,
Coordinadora general
- Lourdes Miranda
Coordinadora Región Oriente
- Yenny Noguera
Coordinadora Región Chaco
- Cecilia Moyoviri
Coordinadora Región Amazónica

Esta instancia, además, permite la articulación entre tierras altas y tierras bajas, lo que significa que se abre un espacio de diálogo entre lo indígena y campesino, ya que Tariquíá participa en el directorio (Lourdes Zutara como representante).

Del mismo modo, se realiza la conformación de la CONTIOCAP como estrategia frente a la cooptación, división y prácticamente la destrucción de estructuras histórica y formalmente representativas del movimiento indígena: la CONAMAQ y la CIDOB o en escalas menores, la CPILAP y la APG.

Y también a las hermanas, como en tierras altas el CONAMAQ ha perdido legitimidad bastante, decirles que no por eso hemos dicho “ahora no hay nuestro CONAMAQ y el otro CONAMAQ”,

sino articularnos rápidamente a la CONTIOCAP. Y en tierras altas estamos en eso de rearticularnos como CONTIOCAP de tierras altas

Entonces, el fortalecimiento y la respuesta han sido muy oportunos, y también no esperaba eso el gobierno, no espera una CONTIOCAP. Pensaba que íbamos a estar dando vueltas alrededor de la CIDOB orgánica, del CONAMAQ orgánico, pero la respuesta ha sido resistir desde el territorio. Al fin y al cabo, a la CONAMAQ y CIDOB los vamos a recuperar eventualmente, pero tenemos que tramar estrategias (T. Lero, comunicación personal, julio de 2019).

En esta relación de unidad e intercambio las lideresas se han fortalecido, las más jóvenes nutriéndose del aprendizaje de resistencias con mayor experiencia, y las de mayor trayectoria, encuentran respuestas comunes ante nuevos escenarios y dificultades.

Nos ha hecho dar cuenta también de que en las diferentes resistencias hay diferencias, algunas estamos con más conocimiento y experiencias y otras no tanto, y la CONTIOCAP eso es lo que está tratando de nivelar, de equilibrar el conocimiento en todos sus miembros, para que todos tengamos los mismos argumentos, la misma comprensión, la misma información, aunque la procesemos de diferente forma (R. Alipaz, comunicación personal, julio de 2019).

Vemos que hay otros lugares donde ha iniciado, así como Tariquía y vemos que ellos ya están en resistencia, empezando con el Tipnis. Ellos han empezado una resistencia hace años y continúan, tenemos que seguir el ejemplo de ellos y estar unidos con todas las resistencias que están en esos problemas, son problemas similares que se están viviendo, si bien varía entre hidroeléctricas o petroleras, los pasos del gobierno son los mismos y estar unidos, eso fortalece la lucha de todos. Donde hay un problema en un lado, acudimos todos y entre todos podemos atacar al gobierno (C. Chavarría, comunicación personal, junio de 2019).

— *Los aprendizajes sobre instancias de denuncia internacional*, el acudir a estas instancias para las entrevistadas se convierte en una estrategia para la defensa

de los derechos humanos, puesto que perciben que las instituciones nacionales no actúan contra la vulneración de derechos de los pueblos indígenas y campesinos, más bien hacen de mediadores del gobierno para garantizar la impunidad de estos atropellos, como en el caso de la represión en Chaparina. Por otro lado, está la comprensión de la importancia de visibilizar estos hechos a nivel internacional, ya que mientras se vive un clima hostil, adverso y represivo contra las defensoras y defensores de derechos en Bolivia, en el plano internacional el gobierno goza de buena reputación por la simbología utilizada en el denominado proceso de cambio y que el país tiene “el primer presidente indígena”.

Bueno, esta experiencia [participación en el Tribunal Internacional de los Derechos de la Naturaleza] justamente ya he podido yo también participar hacia afuera de Bolivia. Nos lleva a eso, porque ese coraje de mujer nos ha llevado a hacernos conocer en instancias internacionales con esta lucha de esta defensa. Eso nos lleva a ser invitadas para poder exponer todo esto que viene pasando en Bolivia porque, como todos sabemos, el gobierno hace sus informes diciendo que en Bolivia ya no hay vulneración de derechos, que ya no hay la criminalización de las mujeres, y otros países han creído que sí es verdad. Pero, sin embargo, se actúa hasta hoy en día. Por eso, esto nos ayudó a llevar y decir a otros países de que se miente (C. Moyoviri, comunicación personal, junio de 2019).

Mira que nos ha servido mucho para llegar a esos espacios, articularnos a esos otros espacios internacionales. Y justo es ahí donde han llegado la Meme Cecilia, la Meme Marquesa, que han llegado al Tribunal Internacional. Otro de los desafíos es que por primera vez las mujeres de Bolivia, como mujeres indígenas, hemos presentado nuestras quejas ante la Cedaw [Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas] y hay recomendaciones, pero esas recomendaciones no se han cumplido (T. Lero, comunicación personal, junio de 2019).

Hemos ido a denunciar las vulneraciones que estábamos viviendo nosotras como mujeres, como organización, como defensoras [ante la CIDH, Sucre 2019]. Lo que nos dividían la organización, lo que no nos dejan expresarnos. Por eso, hemos ido a hacer cono-

cer la vulneración que ha pasado con la empresa, que quiere entrar a trabajar sin cumplir los requisitos, sin respetar la Constitución Política del Estado, por eso hemos ido a denunciar todas esas cosas.

Es muy importante, que se conozca lo que está pasando. Quizás si no íbamos a denunciar ahí, por otros lugares fuera del país... siempre tienen una vista buena del presidente, que es el mejor presidente de Bolivia, pero para nosotros no es así porque no está respetando nuestros derechos de las personas, de nosotros como mujeres, como vivientes de la reserva (P. Gareca, comunicación personal, junio de 2019).

Las dirigentes del Tipnis, Markeza Teco y Cecilia Moyoviri, han logrado una Sentencia del Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza sobre su caso y las de Tariquía denunciaron la vulneración de sus derechos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Por su parte, Ruth Alipaz resalta su participación en el Foro Permanente de las Naciones Unidas para la Cuestiones Indígenas y la recomendación obtenida de esta instancia sobre su caso y la mega represa de Rositas. En la misma línea, las entrevistadas valoran la realización de informes sombra, como el EPU, en el que el CEDIB también cumplió un rol importante.

Si bien la mayor visibilización y posicionamiento público significa también mayor protección (porque existe más fiscalización de la sociedad en su conjunto sobre los casos de vulneración), las defensoras y defensores no están exentos de ser apuntados por el gobierno y las empresas por amplificar a nivel internacional su voz de denuncia.

Eso puso a la resistencia y a la mancomunidad en el contexto nacional e internacional. También me puso a mí en el foco de la cosa, desde amenazas en el Facebook insultando, diciendo que era una mentirosa y que he ido a engañar en las Naciones Unidas. Ha habido descalificaciones públicas del gobierno, diciendo que yo no era indígena, que había ido una empresaria a hacerse pasar por indígena. Hilarión Mamani [autoridad del CONAMAQ pro MAS] también se manifestó. Antes de ir yo había previsto que mi vida iba a quedar expuesta en cierta forma (R. Alipaz, comunicación personal, julio de 2019).

Frente a este panorama, Ruth Alipaz ha buscado las formas de protegerse, por ejemplo, recurrió nuevamente al Foro Permanente de la Naciones Unidas a través del envío de pruebas del ataque sufrido tras haber realizado la denuncia internacional, además sigue minuciosamente si se cumple la recomendación de esta instancia sobre las mega represas en Bolivia.

3.2.3. Roles y fortalecimiento de las capacidades de exigibilidad de derechos de las defensoras provenientes de las ciudades

A nivel global se experimenta un despertar de la conciencia ambiental de la población. La expresión más clara de este posicionamiento en Bolivia fue el masivo apoyo en los ejes urbanos troncales a las VIII y IX Marchas Indígenas, realizadas el 2011 y 2012, respectivamente. Este hecho ha visibilizado una alta sensibilidad frente al atropello de los derechos de los pueblos indígenas combinada a la causa medioambiental.

Yo veo mayor sensibilidad desde lo urbano... Yo creo que el hito de esto que yo te planteo ha sido Chaparina, en varios sentidos. Hito en términos de ruptura con quienes todavía tenían alguna esperanza en este proceso de cambio, identificación con la lucha de estos pueblos, y vincular todo esto en plantearse modelos de desarrollo distintos, no extractivistas, depredadores del entorno (C. Estrada, comunicación personal, junio de 2019).

Si bien las mujeres de las ciudades también han asumido roles protagónicos en estas luchas, hecho comprobable en su participación cuantitativamente mayor a la de sus pares varones, no es un punto en el que estén de acuerdo la totalidad de las entrevistadas. Mientras algunas destacan el protagonismo del activismo urbano en clave femenina, otras señalan, como Zoraya Varas, que este no es tan visible o, por otro lado, que no está articulado y aún es “tímido”.

Yo no he sentido muchas mujeres desde el área urbana, salvo algunas que yo veo que lo han hecho por compromiso, porque lo llevan frente a las injusticias, que tampoco han tenido un rol muy protagónico que genere opinión pública. Entonces, creo que hay mucho apoyo de parte de las mujeres, pero un apoyo silencioso. Más allá

de ciertas mujeres que han dado un apoyo, pero como te iba contando con un fin escondido. Entonces, no sabría decir, porque no he visto, salvo a la compañera de derechos humanos, defendiendo, apoyando, haciendo suya esta lucha. No las siento visibles en esta lucha en la ciudad para apoyar, para comprometerse (Z. Varas, comunicación personal, junio de 2019).

En las ciudades nos está faltando articularnos más. De repente falta ese eslabón que nos una en estas causas, pero hay. Por ejemplo, puedes fijarte en una Cecilia Requena, que es realmente muy firme en sus posiciones y críticas; a la Ximena Galarza, que desde su espacio como conductora le da una relevancia a estos temas; también hay otros tipos de investigadoras y activistas como las chicas de Salvaginas; de la APDH también hay mujeres activistas que se han visibilizado con causas de medio ambiente. Entonces, lo que está faltando es el eslabón que nos articule, porque hay voces importantes que están trabajando, y cada vez creo que hay más que están despertando tímidamente, pero ya se está tomando más cuerpo porque el tema no había sido menor (J. Mercado, comunicación personal, julio de 2019).

Las entrevistadas que se refieren a este rol protagónico consideran que las mujeres asumen la vocería y exposición por estas causas con mayor fuerza que lo demostrado por sus pares varones:

Como te decía, yo he visto que las mujeres asumen el rol de liderazgo de ser la portavoz de la causa, de tener la valentía de salir y ser vocera ante los medios, entre otras agrupaciones, ante el mismo gobierno, y asumir el rol de sentarte con los diferentes actores. Si tienes que enfrentarte con el mismo Estado, lo haces, siendo la portavoz de toda la causa. Creo que los hombres en ese sentido tienen sus reparos todavía, están un poquito más atrás, uno, dos pasitos más atrás (E. Torrico, comunicación personal, julio de 2019).

Son principalmente, de hecho, más mujeres. Casi igual mujeres que hombres, pero las que están ahí al frente gritando son más mujeres, como el caso de Codapma [Coordinadora en Defensa de la Auto-

determinación de los Pueblos y del Medio Ambiente], por ejemplo. A las chicas las han abuchado, las han empujado, las han agredido de diferentes formas. Los compañeros varones mayormente adoptan el papel de guardaespaldas, más que de protagonistas, es algo muy peculiar (S. Crespo, comunicación personal, julio de 2019).

Resulta posible vincular las anteriores apreciaciones con lo mencionado líneas más arriba: respecto a las preguntas sobre las vulneraciones de derechos y los roles que asumen, las entrevistadas urbanas hacen mayor énfasis (en algunos casos exclusivamente) en las mujeres indígenas y campesinas y no así en sus propias experiencias y roles. Por lo dicho, pareciera que las mujeres de los territorios tienen más conciencia acerca de la relevancia de su participación en las luchas antiextractivistas, ya que son las actrices centrales de estos procesos que inician en sus propios espacios. Y si bien existe un protagonismo femenino urbano, este no es tan palpable –por el conjunto de entrevistadas– ni articulado como el de las indígenas.

El abordaje de la lucha antiextractivista desde diversas agendas y posiciones

Llama la atención que el perfil de las entrevistadas comprometidas con estas luchas es multidimensional y que ellas también están relacionadas con otras causas sociales y políticas. Es decir, algunas son activistas por los derechos humanos, por lo que apoyan la resistencia de las comunidades indígenas, como Amparo Carvajal y Lizeth Limachi. Otras son feministas y a su vez ecologistas, y así como velan por los derechos de los pueblos y la naturaleza participan y vinculan el feminismo con las luchas antiextractivistas, como Kiyomi Nagumo del colectivo Salvaginas.

Por otro lado, algunas de las académicas entrevistadas están también comprometidas con “la defensa de la democracia” y forman parte del movimiento 21F (en defensa de los resultados del referendo constitucional del 2016 y contra la reelección de Evo Morales), como Cecilia Estrada, Patricia Alandia y Cecilia Requena. Jimena Mercado y Marxa Chávez, que se dedican a la difusión de estos hechos desde el periodismo (en medios formales o independientes), expresan su compromiso visibilizando las luchas antiextractivistas y otras en las que se han vulnerado, por ejemplo, los derechos laborales, a la salud, a la educación etc. Sobre la multiplicidad de identidades que se suman a esta causa, Chávez señala:

De todas maneras y aunque sea que yo no comparta muchas cosas con muchas compañeras, como que la agenda sobre extractivismo ha sido como muy trabajada por mujeres en la ciudad. Si es en referencia en esto de defensa de derechos, ahí hay muchas compañeras que desde sus puntos de vista están trabajando varias cosas, a pesar de que podamos tener una distancia o una crítica a la forma en que lo hacen o con quiénes lo hacen, pero creo que sí ahora hay una discusión generalizada (M. Chávez, comunicación personal, julio de 2019).

De esta manera, el perfil de las entrevistadas refleja un fenómeno de vinculación y abordaje de la lucha antiextractivista con otras agendas antes no presentes (o por lo menos no tanto). Esta tendencia llama la atención en comparación a pasadas e históricas movilizaciones en Bolivia que también cuestionaron el carácter extractivista del Estado, pero que estuvieron posicionadas, a diferencia de las luchas de hoy, desde la defensa de la soberanía de los recursos naturales como ocurrió con la Guerra del Gas. Aunque este elemento sigue siendo enarbolado por algunos grupos, instituciones e individuos, fue desplazado y no tiene la centralidad de hace una década atrás, pues entraron en escena con mayor fuerza el concepto de preservación medioambiental y apoyo a las luchas de los pueblos indígenas.

Los roles que asumen las mujeres urbanas

El rol de las entrevistadas, en su gran mayoría, se focaliza en la visibilización de las acciones contra el extractivismo llevadas adelante en los territorios y en las ciudades. También desempeñan tareas como la socialización de información sobre las afectaciones ambientales y la vulneración de derechos, el apoyo en la preparación jurídica de las y los defensores de derechos frente al extractivismo y buscan garantizar las necesidades de los pueblos indígenas en la urbe, cuando estos arriban a las ciudades para movilizarse.

Lizeth Limachi apunta que la Asamblea Permanente de Derechos Humanos apoya a los pueblos indígenas sin sustituirles: “Nosotros no trabajamos construyéndoles la lucha” (L. Limachi, comunicación personal, julio de 2019). Así, la Asamblea garantiza a los defensores y defensoras un paraguas de protección de sus derechos y hace conocer sus luchas.

Lo que nosotros tenemos que tener claro es que existe un desequilibrio total entre Estado vs pueblos y vs personas. Ahí el rol de la Asamblea y el compromiso es decir “no están solos” y tratar de poner en la población y decir “existe esta lucha”, y ustedes juzguen si es justa o no... Si es justo decir que estos pueblos indígenas tienen derechos al agua, a la consulta, tienen derecho a vivir mejor sin estar subordinados al prebendalismo, sin que el Estado quiera imponer su modelo de desarrollo (L. Limachi, comunicación personal, julio de 2019).

Colocar en la agenda de la opinión pública la lucha contra el extractivismo es la tarea que asumen las entrevistadas, ya sea contribuyendo a que los medios centren su atención en ello, como Jimena Mercado, o difundiendo estas problemáticas mediante las redes sociales, por páginas tanto personales como colectivas. Se indica, además, que las plataformas sociales se constituyen en el medio más utilizado por ellas.

Fortalecimiento de la capacidad de exigibilidad de derechos de mujeres urbanas

Las diferencias del fortalecimiento en la capacidad de exigibilidad de derechos en las mujeres urbanas e indígenas son relevantes. Las mujeres urbanas entrevistadas tienen ya incorporados, por su experiencia y acceso a información, bastantes elementos que hacen a la exigibilidad de derechos, además de ser todas las entrevistadas personas con trayectoria en la lucha antiextractivista y otras causas.

También, se ha observado que algunas ponen en el centro la necesidad de unificar fuerzas para afrontar la vulneración de derechos, aunque esto sea una tarea que debe ser más trabajada. Además, han encontrado formas de lidiar con las trabas puestas por el gobierno para ejercer su trabajo de defensa, como la búsqueda de respaldos y solidaridad entre activistas e instituciones, cuando se sientan vulnerados, amedrentados o perseguidos.

3.3. La situación de las defensoras: síntesis y reflexiones

Conviene hacer hasta acá una breve síntesis sobre la situación de las defensoras de derechos bajo los ejes planteados en este capítulo: vulneraciones, roles y fortalecimiento de la capacidad de exigibilidad de derechos. El conjunto de las entrevistadas se desenvuelve en un contexto de creciente violencia contra los sectores críticos a las políticas del gobierno del MAS. En ese escenario, ellas no solamente han enfrentado vulneraciones constantes, sino también las ha preparado, fortalecido y hecho crecer en sus capacidades de organización y respuesta a nivel político, social, jurídico y personal-subjetivo.

Sobre las mujeres en los territorios

En cuanto a las vulneraciones que viven las mujeres en los territorios, como se ha indicado anteriormente, existe una línea común seguida por el Estado o empresas para imponer los megaproyectos. Las vulneraciones se clasifican en dos: por intervención directa en los territorios y las que se aplican directamente contra las defensoras.

En el primer grupo, la violación de derecho al acceso a la información se evidencia en la ausencia de socialización de Estudios de Evaluación de Impactos Ambientales. Esta trasgresión va de la mano del incumplimiento del derecho a la consulta previa, libre, informada y de buena fe, o de una implementación no adecuada a lo establecido en normativa nacional y convenios internacionales, desnaturalizando y manipulando el sentido de consentimiento. Las campañas realizadas por parte del gobierno que prometían beneficiar a las comunidades funcionaron como el brazo operador de las consultas. Finalmente, como forma de chantaje se usa las necesidades de los territorios como mecanismo para que estos acepten los megaproyectos, como si los derechos a servicios básicos, educación, salud, mejores caminos para su tránsito y otros fuesen intercambiables y negociables con el Estado. Finalmente se ejerce la violencia directa contra las comunidades a través del empleo de la fuerza de los aparatos represivos del Estado tanto policiales como militares. Esta situación, en lugares donde no se acostumbra a vivir grados de violencia que las ciudades enfrentan cotidianamente, impacta en sus habitantes.

Ya en el caso del segundo grupo de vulneraciones a derechos de defensores y defensoras, se despliegan diferentes estrategias para eliminar su legitimidad. El Estado margina a los y las defensoras bajo el rótulo de “opositores al progreso” entre otros adjetivos que buscan descalificar su labor. Esta deslegitimación es parte de un proceso de división de las estructuras orgánicas creando organizaciones paralelas y confrontaciones en las poblaciones.

Las campañas emprendidas por el gobierno con el objetivo de amedrentar e intimidar a las dirigentes, tanto de manera pública como dentro de sus espacios de socialización cotidiana, son de dos tipos. El primero, que se aplica a quienes se oponen de manera visible a las actividades extractivistas, ya sean hombres o mujeres, consiste en acusarlos de estar financiados por ONG o por partidos de derecha y cuestionar sus identidades indígenas por haber accedido a grados de educación superior, por ejemplo. En el segundo, están las que apuntan contra las defensoras específicamente. Desde una mirada patriarcal las descalifican al interior de sus comunidades por el hecho de ser mujeres, relativizan sus capacidades para ejercer cargos, señalan que su lugar está en el ámbito privado o inventan rumores machistas de índole personal.

Las defensoras de los territorios han respondido a todo ello mediante su fortalecimiento en diversos ámbitos. La mayoría de las entrevistadas son parte de un emerger de nuevas dirigencias y liderazgos que están reconstruyendo sus espacios de organización en claves distintas a lo que les antecedió, y combinan esta inyección de renovadas fuerzas con la sumatoria de algunos otros liderazgos más experimentados que, por ejemplo, han puesto en pie de manera conjunta la CONTIOCAP: Tariquía, Rositas, El Bala y El Chepete junto al Tipnis, pueblos indígenas de tierras altas, entre otros.

El liderazgo femenino que caracteriza las actuales resistencias contra los megaproyectos tiene incorporada de manera transversal y muy consciente⁵ una lucha paralela contra las taras machistas presentes también en los espacios de organización social, en este caso de las estructuras indígenas o sindicales campesinas. Su posición sobre la necesidad de asumir mayor liderazgo en sus luchas, lejos

5 Se plantea que esta tarea la llevan adelante de manera consciente, por elementos arrojados por las entrevistadas. Han peleado por ganarse su propio espacio en las organizaciones indígenas o campesinas, que son preponderantemente masculinas; varias han creado organizaciones de mujeres vinculadas, por ejemplo, a la CONAMAQ, la CIDOB o la APG, incluso contra la voluntad de sus pares varones; se reivindican unas a las otras, entre las distintas resistencias y liderazgos, y se destacan así mismas como luchadoras, en femenino, ante la capitulación de muchos liderazgos masculinos.

de haber sido producto de talleres de empoderamiento en clave de género, es el resultado de sus vivencias personales y con sus organizaciones. Como se indicó anteriormente se consideran a sí mismas como menos corruptibles y más consecuentes con sus ideas y compromisos con sus bases.

El aspecto clave que ayuda a comprender no solo una mayor incorruptibilidad⁶, sino también la razón de su rol protagónico es la idea apremiante de preservar sus condiciones de vida material, ante las múltiples presiones objetivas a las que están expuestas en su actividad cotidiana. Otro factor que explica la mayor incorruptibilidad de estas mujeres es el no estar subordinadas a las estructuras clásicas indígenas o campesinas. Las dirigentes y lideresas más nuevas al aproximarse a estas instancias al contrario de adaptarse a ellas buscaron instalar un cambio de lógica desde adentro tanto en la cercanía a sus bases como en las claves masculinas en las que se conducen. Mientras las que tienen más experiencia no se han subordinado a los ritmos, las divisiones, la pasividad y letargo con los que viene actuando esta organización⁷. Las amenazas a las que están expuestas las ha llevado a adquirir mayores herramientas de defensa tanto colectivas como personales.

El mayor tiempo dedicado a la defensa, evidentemente, les implica sumar una responsabilidad más al conjunto de tareas que ya cumplen cotidianamente. Este es un sacrificio, material y emocional, que han demostrado estar dispuestas a asumir tras advertir los grandes riesgos que se aproximan por los megaproyectos. Esta demanda de tiempo y concentración en la lucha por sus territorios les ha restado el tiempo con sus familias y el dedicado a sus fuentes de ingreso, lo que ha generado críticas públicas y problemas en sus hogares. Si bien esto les llevó a afrontar crisis que les hicieron considerar abandonar sus luchas, terminaron cuestionando el clásico prototipo de mujer subsumida a “lo doméstico”

6 Lejos de idealizar a las mujeres como defensoras incorruptibles por una “esencia de género”, son estas condiciones objetivas que les atraviesan y determinan sus posiciones de innegociabilidad y defensa de sus derechos frente al Estado y las empresas. Las presiones de las dobles jornadas de trabajo, remunerado o no remunerado, de cargar con las tareas de cuidado y de generar ingresos económicos para sus familias las esquinan a ser más intransigentes con la defensa que sus pares varones, quienes, en su gran mayoría, sino en su totalidad, no se ven expuestos a la misma cantidad ni intensidad de obligaciones.

7 Un avance cualitativo que resalta en las defensoras entrevistadas es que han roto con la tradición dentro del movimiento indígena y campesino de que las mujeres, en su mayoría, únicamente cumplen un rol preponderantemente logístico no solo en las movilizaciones, sino en la construcción y ejecución de la agenda de las organizaciones. Ellas dejaron de ser solo quienes cocinan y cuidan de la colectividad en las acciones de defensa, y comenzaron a tomar la palabra, hacerse más visibles, dar su opinión, decir que discrepan con los dirigentes, conducir sus estructuras orgánicas con la ocupación de cargos en representación de sus bases y buscar otros mecanismos como los comités de defensa y las coordinadoras para hacerse sujetos del destino de sus territorios y de sus vidas, proceso que acompañan con la problematización y politización de su rol.

sin derecho al desarrollo en otros ámbitos de su vida. De este modo, los nuevos retos asumidos les demandaron no solo superar aspectos de su personalidad como la timidez, sino que han dado una batalla más dura al interior de sus núcleos familiares y cuestionaron sus dinámicas como madres y esposas, como amas de casa, como mujeres, como seres humanos con derecho a desarrollarse íntegramente en los sentidos que sus necesidades y deseos les indiquen.

Otro aspecto que destaca de su fortalecimiento de capacidades de exigibilidad de derechos es el cuestionamiento que hacen, a partir de diversas experiencias de aprendizaje, al condicionamiento colonial del Estado de jugar con las necesidades arriba señaladas para doblegarlas a aceptar la imposición de los proyectos. Si bien señalan que antes no eran plenamente conscientes de esta extorsión, actualmente denuncian que sus derechos a mejores condiciones de vida que el Estado debe garantizar, con acceso a servicios básicos, salud y educación, no están subordinados a ninguna renuncia a otros derechos también elementales como pueblos indígenas y campesinos, como ser su derecho a tener información y ser consultados sobre los proyectos que les afectarán de manera directa.

Aprendizajes como este son producto de todo un proceso de acumulación de experiencias, donde la información, sus vivencias individuales, así como las colectivas, cobran sentido. El acceso a la información pertinente ha sido clave para que las comunidades tomen posición a través del conocimiento de los efectos ambientales, sociales, culturales y económicos a los que se enfrentan o enfrentarán en sus territorios con el desarrollo de las actividades extractivas.

Con lo apuntado, se observa que la información sobre el tema tiene relevancia en tres niveles: la brindada respecto a los impactos locales de los megaproyectos en sus territorios en concreto; en segundo lugar, el conocimiento de sus derechos y el alcance de los mismos, que en muchos casos eran básica o casi nulumamente conocidos, por lo que, según señalan, tener acceso a esta información ha sido parte de un proceso formativo revelador y útil para plantarse al Estado y las empresas. Y el tercero, la información y formación en cuanto a las causas más estructurales de las que provienen los problemas que afrontan en sus comunidades, es decir, poder comprender qué es el modelo extractivista, por qué y cómo funciona, los planes geopolíticos, los juegos de poder subyacentes, etc. El CEDIB, ha ejercido un rol sumamente destacado en estos tres ejes de información y procesos formativos con las lideresas.

Las experiencias locales que han atravesado, por ejemplo, el ingreso de las fuerzas represivas del Estado, así como los espacios colectivos gestionados, como intercambios sobre sus experiencias entre varios otros territorios y resistencias, son factores clave para la toma de decisiones y más aún para el fortalecimiento de sus capacidades de exigibilidad de derechos. Estas vivencias les han permitido comprender la urgencia de amplificar su voz, de movilizarse bajo determinadas tácticas para hacer conocer sus demandas y tejer alianzas con sus compañeros y compañeras, que atraviesan por situaciones similares. Todo ello, denota un gran fortalecimiento en sus capacidades sociopolíticas.

De estas alianzas nació la CONTIOCAP como espacio de aprendizaje, apoyo, articulación y coordinación entre las resistencias activas. Esta organización es la maximización de los nuevos mecanismos que han encontrado las comunidades para romper con el control burocrático de las organizaciones clásicas; la autoorganización de quienes quieren resistir a estos megaproyectos ha comenzado por los comités o coordinadoras de defensa y ha continuado con este mecanismo ya de alcance nacional. A través de él se intenta dar salida a la falta de acción de parte de sus dirigencias orgánicas, a la cooptación de estas estructuras tradicionales hoy tan debilitadas.

Por último, los aprendizajes sobre las instancias de denuncia internacional, ante la falta de respuestas en el territorio nacional y por la urgencia de mostrar estos hechos fuera del país, es otro elemento mencionado por las entrevistadas. Esta ha sido una salida ante el aparato judicial e instancias pertinentes que lejos de atender sus demandas, les revictimizan una y otra vez. También resaltan la necesidad de realizar informes sombras, como los elaborados junto al CEDIB y otras instituciones, que ellas emplean como herramienta propia para exponer sus vulneraciones.

Sobre las mujeres procedentes de las ciudades

Las motivaciones de las mujeres provenientes de las ciudades se centran en dos ejes: la defensa de los derechos vulnerados de los y las habitantes de los territorios, y el propio derecho a un medio ambiente sano por los efectos de la depredación ambiental a nivel nacional. Estos dos aspectos las ha llevado

a tomar diversos roles de apoyo y sumarse a las luchas antiextractivistas, que manifiestan están vinculadas directamente con el incremento de la violencia y vulneración de derechos.

Por lo roles que asumen, como la responsabilidad de visibilizar en las ciudades las luchas de los pueblos indígenas y campesinos en resistencia, las entrevistadas han sido coartadas en derechos como la libertad de expresión, limitadas en el ejercicio del periodismo libre.

La situación de los y las investigadoras no es menos grave, pues se han visto limitados no solo en el acceso a la información, sino también intimidados para no hacer públicos sus hallazgos sobre las consecuencias de las actividades extractivas.

Las activistas urbanas que tienen roles activos en estas luchas manifiestan ser víctimas de persecución política que, en casos extremos ha llegado a la judicialización del derecho a la protesta. Esta situación ha generado y genera consecuencias materiales y económicas, así como el desgaste emocional y afectaciones psicológicas. Estas vulneraciones no solo las vivieron personas públicas, sino también instituciones a las cuales se les restringió el derecho a la asociación y coartó el libre desempeño de sus funciones a través del ahogamiento vía normativa y/o financiera.

Las capacidades de exigibilidad de derechos de las mujeres urbanas también se han fortalecido al apoyar a los territorios desde las ciudades, pero además haciendo propias las resistencias contra el extractivismo. Las entrevistadas luchan desde el campo de los derechos humanos, el feminismo, el periodismo, el acompañamiento a las movilizaciones de varios sectores populares, etc. Pese a no existir un acuerdo unánime sobre si las mujeres urbanas tienen roles protagónicos en esta lucha, se destaca que la agenda antiextractivista está siendo trabajada en los últimos años por las mujeres.

4 Bibliografía

- BURBANO, H. (2016). *Un continente en resistencia: Extractivismo y criminalización a defensores y defensoras de derechos humanos y de la naturaleza en América Latina* (1ª ed.). Quito: INREDH.
- D'ATRI, A. (2013). *Pan y Rosas: Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo* (2da Ed.). Buenos Aires: Ediciones IPS - Instituto del Pensamiento Socialista.
- GANDARILLAS, M. (2014). “Bolivia: la década dorada del extractivismo”. En: *Extractivismo: nuevos contextos de dominación y resistencia*, p. 67-103. Cochabamba: CEDIB.
- JUNTA Directiva de Fespad. (2005). *La exigibilidad política de los derechos humanos y sus dos componentes: la exigibilidad social y la exigibilidad jurídica* (1ª ed.). San Salvador: Fespad
- PRODEH, CAJAR, CEDIB y CEDHU. (2018). *Abusos de poder contra defensores y defensoras de los derechos humanos, del territorio y del ambiente*. SR.
- PROGRAMA Especial para la Seguridad Alimentaria. (2004). *Guía Metodológica de Sistematización*. (1ª ed.). SR.
- SUBCENTRAL Sindical Única de Comunidades Campesinas – Cantón Tariquía. *Tariquía: una lucha antipetrolera por la defensa de la vida*. La Paz: Subcentral Sindical Única de Comunidades Campesinas.

SVAMPA, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias* (1ª ed.). Alemania: CALAS Maria Sibylla Merian Center.

Artículos de periódicos online

Amparo Carvajal pide a Romero “levantar” su acusación (27 de agosto de 2018). Pagina Siete. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/seguridad/2018/8/27/amparo-carvajal-pide-romero-levantar-su-acusacion-191955.html>

Defensoría rechaza denuncia en su contra sobre intento de toma de la APDHB (21 de septiembre de 2017). Noticias Fides. Recuperado de: <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/defensoria-rechaza-denuncia-en-su-contra-sobre-intento-de-toma-de-la-apdhb-381929>

ESQUINAS, J. (2014). “Revolucionario y reaccionario, como categorías políticas: aclaración de ideas desde la plataforma iberoamericana”. En: *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Recuperado de: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache%3ANRV9DZjMZGAJ%3Ahttps%3A%2F%2Frevistas.ucm.es%2Findex.php%2FNOMA%2Farticle%2FviewFile%2F47999%2F44871%20&cd=7&hl=es&ct=clnk&gl=bo&fbclid=IwAR2hTSgx91TxV-g9TNTQHiOU-Cx8SWPo43PliQhYorwpyzDQBt74WI48O9hM>

Evo lamenta que se quiera acabar con el “Estado extractivista” (22 de julio de 2019). Agencia de Noticias Fides. Recuperado de: <https://www.noticiasfides.com/economia/evo-lamenta-que-se-quiera-acabar-con-el-34estado-extractivista-34-399301>

FUNDACIÓN Solón (10 de mayo de 2017). *El caso del Chepete y El Bala*. Recuperado de: <https://fundacionsolon.org/2017/05/10/el-caso-del-chepete-y-el-bala/>

Jemio, M. (19 de julio del 2017). *Hidroeléctrica Rositas: el proyecto que rechazan las comunidades y que amenaza a un área protegida en Bolivia*. Mongabay Latam. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2017/07/hidroelectrica-rositas-proyecto-rechazan-las-comunidades-amenaza-area-prottegida-bolivia/>

Mercado, J. (2 de noviembre de 2017). *Tras los pasos del pueblo no contactado*. Página Siete. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/gente/2017/11/2/tras-pasos-pueblo-contactado-157940.html>

Niezen, C. (17 de mayo de 2018). *Líder indígena denuncia presiones del gobierno por hidroeléctricas en Bolivia*. Mongabay Latam. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2018/05/bolivia-ruth-alipaz-hidroelectricas/>

Piden a CIDH activar “medidas cautelares” para proteger a Amparo Carvajal (25 de agosto de 2018). Página Siete. Recuperado de: <https://www.paginasiete.bo/seguridad/2018/8/25/piden-cidh-activar-medidas-cautelares-para-proteger-amparo-carvajal-191789.html>

Polémica por la supuesta toma de la APDHB (22 de septiembre de 2017). Correo del Sur. Recuperado de: https://correodelsur.com/politica/20170922_polemica-por-la-supuesta-toma-de-la-apdhb.html



DEFENSORAS

VULNERACIÓN Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE MUJERES DEFENSORAS FENTE AL EXTRACTIVISMO

Las mujeres sostienen y lideran la defensa de derechos, territorio y soberanía, desde siempre, pero en los últimos años se ha intensificado el nivel del expolio y la necesidad de una respuesta. En este contexto la resistencia de las mujeres se convierte en referentes éticos y de fuerza organizativa en Bolivia y América latina.

Este texto analiza las vulneraciones específicas que viven las mujeres defensoras de derechos y territorio en Bolivia, así como la capacidad de respuesta ante la exigencia de cumplimiento de sus derechos.

 VOLVER A
CONTENIDO



ISBN: 978-9917-9833-1-6



9 789917 983316

